

LIBERTAD Y SEGURIDAD

BASES PROGRAMÁTICAS PARA ALEMANIA

EL PROGRAMA DE BASES PROGRAMÁTICAS
APROBADO POR LA CONVENCION NACIONAL
DE LA UNION DEMOCRATA CRISTIANA DE
ALEMANIA (CDU) EN HANNOVER,
3-4 DE DICIEMBRE DE 2007



MATERIALES PARA LA EDUCACION POLITICA DE LA
KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG EN EL MARCO DE LA
COOPERACION INTERNACIONAL

Impressum

© 2008, Konrad-Adenauer-Stiftung, D-10907 Berlin.

Hauptabteilung Internationale Zusammenarbeit/
Departamento Cooperación Internacional

Ansprechpartner/Persona a contactar:
Dr. Karsten Grabow, karsten.grabow@kas.de

Estructura

page

Preámbulo: La política demócrata cristiana para Alemania en el siglo XXI	5
I. Nosotros los demócrata cristianos	
1. Quienes somos – imagen del hombre y valores fundamentales de la CDU.....	6
2. Nuestra imagen de la sociedad.....	10
▪ Libre desenvolvimiento de la persona	10
▪ Cohesión de nuestra sociedad.....	11
II. Los desafíos de nuestro tiempo – la pretensión constitutiva de la CDU	
1. Los desafíos de nuestro tiempo	12
▪ La creación amenazada	13
▪ El mundo globalizado	13
▪ Las exigencias de la sociedad del conocimiento	14
▪ La seguridad en riesgo.....	14
▪ El cambio demográfico.....	15
2. Alemania, sociedad de oportunidades – vivir libre y seguro	15
III. Familias fuertes – sociedad humanista	
1. Nuevos cursos de la vida – una nueva convivencia de las generaciones.....	17
2. Fortalecer el fundamento de nuestra sociedad – libertad de opciones para las familias.....	19
IV. Alemania, país de la formación y cultura – respuestas a la sociedad del conocimiento	
1. Más formación para todos. Desde un principio, durante toda la vida	22
2. Alemania, curiosa por saber: La investigación asegura la prosperidad y el desarrollo	27
3. La cultura: expresión de identidad nacional y apertura al mundo.....	29
V. Renovación de la economía social de mercado en el mundo globalizado.....	31
1. Principios de un orden para bienestar, participación y seguridad	32
2. Economía social de mercado en el mundo globalizado.....	33
3. Economía y trabajo.....	35
4. Organizar el cambio demográfico – seguridad social para todas las generaciones.....	39
5. Finanzas sólidas, Alemania sólida	43
6. Construir sobre logros históricos – llevar adelante los nuevos estados federados	45
VI. Conservar la creación y la vida – por un medio ambiente digno de vivir	
1. Proteger la dignidad humana – desde el inicio al final de la vida.....	47
2. Protección de los medios de substancia naturales.....	48
3. Un futuro para la agricultura y el espacio rural	52
VII. Ciudadanos activos, Estado fuerte, país abierto al mundo	
1. Fortalecer la sociedad de ciudadanos – fomentar la iniciativa propia	53
2. Por un Estado fuerte: Libertad y seguridad para los ciudadanos	55
3. Alemania, país de integración.....	60
VIII. Asumir la responsabilidad y los intereses de Alemania	
1. Europa, la oportunidad de Alemania.....	61
2. Comprometerse con la libertad y la paz – el papel de Alemania en el mundo	66

PREÁMBULO

La política demócrata cristiana para Alemania en el siglo XXI

Con este programa de bases programáticas nosotros los demócrata cristianos conscientes de nuestra responsabilidad ante Dios y los hombres hacemos profesión de nuestros valores y objetivos y damos respuesta a los desafíos de nuestro tiempo.

La CDU es el partido popular del centro. En él siguen vivas las corrientes políticas que le dieron origen cuando se formó después 1945: la socialcristiana, la liberal y la conservadora en valores. Nos orientamos en la imagen cristiana del hombre y su dignidad intangible, y, partiendo de ello en los valores fundamentales de libertad, solidaridad y justicia. Pretendemos una justa relación entre los valores fundamentales.

En un mundo cambiante se mantiene nuestra misión de pensar los valores y la realidad juntos y actuar debidamente. Reconocer la falibilidad del hombre nos salva del peligro de ideologizar la política y nos muestra sus límites.

La Unión ha efectuado las orientaciones decisivas del camino en la historia de la República Federal de Alemania. Hoy en día enfrentamos con la misma fuerza de decisión los desafíos del siglo XXI.

Después de 1949, con las decisiones orientadoras fundamentadas en la economía social de mercado, la unión con el Occidente y la Unificación Europea, la CDU sentó las bases para un desarrollo liberal, justo y dinámico de nuestro país.

La CDU perseveró ante las resistencias a la reunificación de Alemania. Cuando se dio la oportunidad, después de amargos decenios de la separación, se logró concluir la unidad en paz y libertad de nuestra patria bajo el liderazgo de la CDU. Alemania puede sentirse orgullosa de lo que ha conseguido. La CDU tiene una participación crucial en esta historia de éxito.

Por primera vez en la historia, Alemania esta rodeada exclusivamente de amigos y socios. Nuestros amigos en América y Europa han efectuado una contribución esencial a ello. Nunca antes el sueño de los fundadores de Europa fue tan palpable y cercano: una Europa unida en paz y libertad, económicamente fuerte, social y dispuesta de asumir más responsabilidad en el mundo. La confianza y la fiabilidad nos guiarán en la futura unificación y el desarrollo de nuestro continente.

Este orden económico y social de libertad con responsabilidad es nuestro modelo para una política internacional de ordenamiento. La globalización exige una nueva dimensión de la economía social de mercado y ofrece la oportunidad de establecer mundialmente estándares sociales y ecológicos.

Ante los desafíos del siglo XXI se necesita una nueva comprensión de la seguridad: en un mundo donde siempre se ciernen nuevas amenazas hay que abarcar igualmente la seguridad interior y exterior. Pero también abarca la seguridad social en el contexto de una economía globalizada y de transformaciones demográficas, así como la cohesión en nuestra sociedad y la seguridad de poder vivir también en el futuro con un medio ambiente que cada generación debe encargarse de preservar para la que sigue.

Queremos impulsar Alemania fortaleciendo los valores y virtudes cívicas que hicieron exitoso a nuestro país.

Nuestro ideal para Alemania es que sea una sociedad de oportunidades, donde los ciudadanos vivan libres y seguros. Ella representa el respeto ante el trabajo y el éxito. En la cual también buscamos el arraigo social para aquellos que hasta ahora están excluidos de él. Las claves para tener mejores oportunidades de acceso al mercado de trabajo se encuentran sobre todo en las mismas oportunidades de formación y en el aprendizaje durante toda la vida.

Nuestras convicciones éticas y nuestra rica experiencia nos dan la fuerza y la razón política para formar la República Federal de Alemania en el espíritu de la libertad, de la justicia, de la seguridad y como una oportunidad para todas las personas. Con este fundamento actuamos en común con las y los ciudadanos en nuestro país a favor de un buen futuro.

I. NOSOTROS LOS DEMÓCRATA CRISTIANOS

1. Quienes somos – imagen del hombre y valores fundamentales de la CDU

El partido popular del centro

1. La Unión Demócrata Cristiana de Alemania es el partido popular del centro. Se dirige a todas las personas de todos los estratos y grupos sociales en nuestro país. Nuestra política se basa en la comprensión cristiana del hombre y su responsabilidad ante Dios.

2. La comprensión cristiana del hombre nos provee del fundamento ético para una política responsable. Sin embargo, estamos conscientes que de la fé cristiana no se deja deducir un determinado programa político. La CDU está abierta a toda persona que reconoce la dignidad, la libertad y la igualdad de todos los hombres y que afirma las convicciones fundamentales que emanan de ello. Sobre este fundamento se erige nuestro actuar común en la CDU.

3. La CDU la fundaron ciudadanas y ciudadanos que, después del fracaso de la República de Weimar, de los crímenes del nacionalsocialismo y ante la pretensión de dominio comunista después de 1945, querían construir el futuro de Alemania con un partido popular de carácter cristiano. En ella se encontraron cristianos católicos y luteranos, mujeres y hombre de todas las regiones y estratos sociales. La CDU tiene raíces conservadoras, liberales y socialcristianas. Con base en las convicciones de valores compartidos miembros de la CDU participaron activamente en el Consejo Parlamentario para elaborar la Ley Fundamental y por decenios determinaron las decisiones políticas fundamentales en la parte libre de Alemania. Por ejemplo, la economía social de mercado, todas las grandes leyes sociales, la integración de la República Federal de Alemania en la comunidad occidental de valores y, la defensa y unificación de Alemania y Europa. Algo que le quedó impedido a la CDU en la parte alemana bajo ocupación soviética.

4. Los fundamentos intelectuales y políticos de la CDU se encuentran en la ética social de las iglesias cristianas, la tradición liberal de la ilustración, la preservación conservadora de valores en cuanto a compromisos y en el saber que el Estado no

debe ser todopoderoso; asimismo en la resistencia por motivos cristianos y patrióticos contra el nacionalsocialismo. Parte de la identidad de la CDU es también la revolución pacífica de 1989, que venció la dictadura comunista de la RDA y la reunificación de nuestra patria. Los trabajos y las experiencias de ciudadanas y ciudadanos de los nuevos estados federados enriquecen nuestra comunidad y a la CDU. La Unión Demócrata Cristiana de Alemania es el partido de la unidad alemana.

La imagen cristiana del hombre

5. Para nosotros el hombre es creado por Dios a su imagen y su semejanza. De la imagen cristiana del hombre se desprende que hacemos profesión de su dignidad intangible. Todos los hombres tienen la misma dignidad, sin importancia de sexo, color de piel, nacionalidad, edad, convicción religiosa o política, discapacidad, salud y capacidad de rendimiento, de éxitos o fracasos y del juicio de otros. Respetamos a cada ser humano como persona única y en todas las fases de la vida. La dignidad del hombre – también del no nacido y del moribundo – es intangible.

6. De la dignidad del hombre se origina su derecho al libre desenvolvimiento de la persona y al mismo tiempo la responsabilidad ante el prójimo. El hombre posee la libertad de decidir éticamente. Según la comprensión cristiana tiene la responsabilidad ante Dios y su conciencia y está predestinado a vivir en comunidad con sus semejantes.

7. Cada persona está expuesta al error y la culpa. Por lo tanto hay límites para la capacidad planificadora y creadora de la política. Esta comprensión nos pone a salvo de doctrinas de la gracia ideológica y una concepción totalitaria de la política. Genera la disposición para la reconciliación.

8. Concebimos al hombre como parte de la creación. No le compete disponer a su antojo de la naturaleza, que nos está encomendada para su organización y preservación. Somos los responsables del estado en el cual la entreguemos a las generaciones subsiguientes.

9. En esta imagen del hombre se basan los fundamentos de los Estados de derecho y Estados constitucionales democráticos. Es válido también para aquellos que no deducen de la fé cristiana la dignidad, igualdad y libertad del hombre.

Nuestros valores fundamentales son: libertad, solidaridad y justicia

10. Nuestra sociedad vive de acuerdo con fundamentos espirituales que no son sobrentendidos ni están asegurados eternamente. Es la especial auto obligación de la CDU preservar y fortalecer el fundamento de valores caracterizados por el cristianismo de nuestra democracia liberal. Son la medida y el norte de nuestro actuar político. De ellos derivan nuestros valores libertad, solidaridad y justicia. Se requieren, limitan y completan mutuamente y son de la misma categoría. Configurar su peso específico oportuno y en su interrelación es nuestra tarea y asunto medular en el debate político. Los valores fundamentales son, al igual que los derechos humanos, indivisibles, con la misma validez universal y más allá de nuestras fronteras nacionales.

Libertad

11. El hombre fue creado libre. Como ser moral debe decidir y actuar razonable y responsablemente. Incluso un sistema totalitario no lo puede privar de su libertad interior. La libertad del otro condiciona y limita la libertad propia. Quien reclama la

libertad para sí mismo tiene que reconocer la libertad de su semejante. La libertad incluye derechos y obligaciones. Siempre es libertad con responsabilidad. Es el deber de la política asegurarles a los hombres el espacio de libertad necesario y obligarlos a cumplir con la sociedad.

12. El hombre se desenvuelve en la comunidad. Quien se desliga de sus obligaciones ante su prójimo, no hace libre su vida, sino mezquina y solitaria. Así como existen dependencias, que humillan al hombre, también hay lazos que, después de todo, posibilitan que se desenvuelva en la libertad.

13. El derecho garantiza la libertad protegiendo la dignidad personal del hombre. Norma la convivencia ordenada y pacífica de los hombres. Son admisibles las restricciones a la libertad en cuanto sean precisas para la preservación de la libertad. La realización de la libertad requiere de justicia social. Las condiciones bajo las cuales vive el hombre no deben obstaculizar la libertad. Cualquier persona debe tener la oportunidad de una vida autodeterminada. Hay que respetar y proteger el rendimiento y la propiedad. Se han de garantizar los fundamentos materiales de la libertad.

14. La libertad facilita y necesita la construcción de la vida asumiendo la propia responsabilidad. Por tanto hay que arreglar la vida social según el principio de la subsidiaridad: Lo que el ciudadano puede conseguir mejor o igualmente bien el mismo, con su familia o en libre cooperación con otros, debe mantenerse como su cometido. El Estado y las entidades municipales solamente deben asumir tareas, si éstas no las pueden cumplir los ciudadanos particulares o respectivas comunidades más pequeñas. El principio de la subsidiaridad también es válido entre comunidades de menor y mayor tamaño así como entre las asociaciones libres e instituciones del Estado. La subsidiaridad exige que las comunidades más grandes, incluso en la esfera estatal, entren en acción cuando las necesidades socio-políticas rebasen la capacidad de rendimiento de los individuos o de las comunidades de menor tamaño.

15. La libertad se realiza en la vida práctica a través de la auto responsabilidad y de la corresponsabilidad. El ciudadano ha de experimentar y vivir la libertad en la familia, el vecindario, el mundo de trabajo y las horas de descanso, así como en su comunidad y en el Estado. Debe participar y compartir responsabilidades, elegir y decidir. Ni debe ser empujado para asumir el papel del tutelado, ni debe ser humillado como mero receptor de prestaciones del Estado. Un juicio propio y la cooperación responsable lo protegen de la seducción por ideologías. Queremos fortalecer el sentido de responsabilidad y bienestar común, de obligaciones y virtudes cívicas.

16. El trabajo propio forma parte del libre desenvolvimiento de la persona. El hombre posee dignidad y derecho independientemente de cualquier trabajo, pero experimentar la propia capacidad de rendimiento constituye una fuente importante de su fuerza vital. El rendimiento es un impulso indispensable. Por tanto hay que fomentar la voluntad de rendimiento personal y la iniciativa, sea que se dirijan a conseguir ingresos o no. Sin trabajo personal ninguna sociedad prosperará, ni logrará y conservará bienestar.

17. Parte de la libertad implica la disposición de comprometerse con ella y defenderla hacia afuera y adentro. Hacemos profesión de una democracia capaz de defenderse y de la legalidad. Quien está libre tiene la obligación de comprometerse por la libertad de aquellos a quienes se les retiene la libertad. La libertad no debe limitarse a pocos pueblos o grupos sociales. Queremos la libertad para todos los seres humanos y para ello ofrecemos nuestra aportación.

Solidaridad

18. La solidaridad es un dictado del amor al prójimo y corresponde a la condición social del hombre. El objetivo de posibilitar una vida digna para todos nos obliga a actuar solidariamente. La solidaridad debe dirigirse sobre todo a aquellas personas que permanentemente no tienen la capacidad de crear los fundamentos de una vida libre por su propio esfuerzo, que aún no la poseen o han dejado de poseerla.

19. Cada uno tiene el derecho de recibir y la obligación de dar solidaridad y contribuir con su trabajo y su rendimiento a que la comunidad pueda interceder por el individuo. Nos declaramos partidarios de esta responsabilidad mutua. Formas elementares de solidaridad son la ayuda y el apoyo en la convivencia directa y personal – en la familia, entre amigos y vecinos y en comunidades particulares. Sin embargo, ahí donde las fuerzas del individuo quedan rebasadas, tienen que ayudar la comunidad y el Estado.

20. La seguridad social descansa en la idea fundamental de la solidaridad. Colectivamente se cubren riesgos que el individuo solo no puede solucionar. Ni se otorgan dádivas ni una manutención gratuita, pero sí una vida con garantías sociales. Quien ejerce la solidaridad está dispuesto de renunciar a algo. Quien confía en la solidaridad del Estado también tiene obligaciones ante el Estado. La seguridad social tiene un efecto pacificador y liberador. La solidaridad exige que no se abuse del sistema de las garantías sociales.

21. La solidaridad precisa de la subsidiaridad. La subsidiaridad precisa del actuar con responsabilidad propia. El Estado debe posibilitarle y facilitarle al ciudadano este actuar.

22. La solidaridad nos compromete ante las generaciones futuras. Sin la solidaridad entre las generaciones no lograremos ninguna justicia transgeneracional. Todas las decisiones políticas tienen que cumplir con esta responsabilidad. No debemos vivir a expensas de nuestros hijos y nietos. Tampoco podemos vivir a costa de nuestros semejantes en otras partes del mundo. Trabajamos por una solidaridad mundial de la comunidad internacional. Sin esa ni se podrá superar la brecha entre pobres y ricos ni preservar la creación.

Justicia

23. El fundamento de la justicia es la igualdad de todos los hombres en su dignidad y libertad conferidas por Dios. La justicia vela por esta dignidad y libertad. La justicia exige tratar igualmente lo igual y desigualmente lo desigual. En el Estado de derecho la justicia significa el mismo derecho para todos. El derecho protege de la arbitrariedad y del abuso de poder. Asegura la libertad también para el más débil.

24. Crear oportunidades justas, es el complemento necesario de la igualdad ante el derecho. Cada persona debe tener las mismas oportunidades de desenvolverse con libertad y según corresponda a sus capacidades individuales. Nos comprometemos para que cada ser humano pueda aprovechar sus oportunidades en la vida libre y responsablemente. Para ello la sociedad da oportunidades y ofrece las condiciones y las posibilidades. Ella se desarrolla con base en oportunidades de vida distribuidas lo más justo posible, lo que exige las mismas oportunidades al inicio de la carrera de formación y al entrar en el mundo de trabajo. No incluye negar diferencias en los talentos personales de cada uno. Queremos abrir oportunidades iguales, pero no prometer los mismos resultados.

25. La justicia exige una distribución adecuada de las cargas. Por tanto es justo que los más fuertes realicen una mayor contribución a nuestra comunidad, en comparación con la que pueden hacer los más débiles. Aunque hagamos nuestro máximo esfuerzo por lograr más justicia en nuestra sociedad, sabemos que la justicia absoluta es inalcanzable. Nos sentimos especialmente obligados ante los débiles y socialmente perjudicados. Nadie debe perderse en el camino, a nadie debemos olvidar.

26. Donde se menosprecia el derecho del hombre a una vida humana, donde se reprime la libertad de los individuos, de determinados grupos o de pueblos enteros, ahí dominan la violencia y la discordia. Abogamos por el respeto de los derechos humanos y cívicos, y por derrotar la miseria social y económica. Con ello hacemos una contribución a la paz entre los pueblos y en favor de un mundo más justo.

2. Nuestra imagen de la sociedad

27. Los fundamentos espirituales de nuestra Unión Demócrata Cristiana nos habilitan para vencer los desafíos del presente y del futuro. Precisamente en los tiempos de transformación la política puede crear condiciones marco, que liberan fuerzas en la sociedad y el Estado que dan respuestas a cuestiones urgentes. Nuestra política para Alemania aspira a una sociedad que garantice a cada persona libertad y que una a todos con la conciencia de su co-generidad.

Libre desenvolvimiento de la persona

28. En la búsqueda del sentido y de la felicidad de la vida todos tienen que tener la oportunidad de desarrollarse como corresponde a sus inclinaciones y capacidades. Según la comprensión cristiana el libre desenvolvimiento solamente se logra en la comunidad. La relación entre individuo y sociedad es enriquecimiento mutuo. El individuo solamente logra desarrollar su plena identidad en la relación con otros. La sociedad depende para su progreso y viabilidad de seres libres y conscientes de su propio valor. Eso distingue a la sociedad de oportunidades. En ella cada uno puede desarrollar creatividad e innovación. Este libre desenvolvimiento en la sociedad de posibilita al mismo tiempo su cohesión interna.

29. La CDU confía en la capacidad y la disposición de las ciudadanas y los ciudadanos de tomar sus asuntos en sus propias manos. Es el cometido de la política fomentar la responsabilidad propia de los ciudadanos y ofrece, siempre que sea necesario, ayuda para la autoayuda. Para poder asumir responsabilidad, el hombre tiene que desenvolver libremente sus facultades y talentos.

Es primero en la familia, donde el ser humano experimenta la alternancia entre libertad y responsabilidad. De la familia emana al mismo tiempo la diversidad de personalidades con sus capacidades, de las cuales depende nuestra sociedad. La CDU quiere fortalecer el matrimonio y la familia como fundamento de nuestra sociedad y se compromete insistentemente con una sociedad favorable para las familias y niños, y por una buena convivencia de las generaciones.

Educación y formación generan condiciones esenciales para un libre desenvolvimiento de la persona y para la capacidad de asumir derechos de libertad y deberes cívicos. La CDU quiere perfeccionar las ofertas de formación diferenciadas de tal manera que cada persona pueda aprovechar las mejores oportunidades para desarrollar sus talentos.

El hombre también se desenvuelve en el trabajo. Por tanto el objetivo de la CDU es el pleno empleo. La economía social de mercado posibilita, que el ciudadano participa en la competencia y experimente su capacidad de rendimiento. Para la CDU la competencia cumple una función importante no solamente en la economía. Estamos convencidos que la competencia justa estimula a que las personas pongan lo mejor de sus capacidades.

El Estado de derecho democrático garantiza a sus ciudadanos espacios para el libre desenvolvimiento y los protege de discriminaciones. La CDU responde por este equilibrio entre libertad y orden.

30. La equidad de mujeres y hombres constituye un derecho fundamental. Es el objetivo de nuestra política crear las mismas oportunidades para mujeres y hombres, niñas y niños, y reducir la discriminación en todos los campos. Respondemos por una política de equidad que considere por igual a las mujeres y los hombres. Eso incluye para nosotros las mismas oportunidades profesionales, posibilidades de ascenso y equidad salarial en la vida profesional, la revalorización del trabajo familiar y una mejor compatibilidad de familia y profesión. Las perspectivas y experiencias específicas que aportan las mujeres son de gran importancia para nuestra sociedad. Fomentamos en todos los niveles la participación de las mujeres.

Cohesión de nuestra sociedad

31. Ahí donde el hombre se puede desenvolver libremente nace el espíritu de solidaridad. El principio de la subsidiaridad posibilita el espíritu de solidaridad y el compromiso ciudadano. La CDU aspira a una sociedad donde ciudadanos libres y con mayoría de edad vivan en armonía y respondan mutuamente ante sí: los jóvenes por las personas mayores, las personas mayores por los jóvenes, los fuertes por los débiles y los débiles por los fuertes. La sociedad tiene que asumir en su conjunto la responsabilidad para que cada cual encuentre su lugar en ella.

32. La cohesión de nuestra sociedad tiene su fundamento en nuestra unidad como nación. Nuestro idioma común, nuestra historia, así como la vida y el actuar en un Estado nacional reunificado son motivo de un sentido de unidad patriótico. Hacemos profesión de nuestra bandera con los colores negro, rojo y oro y de nuestro himno nacional como símbolos de nuestra democracia. La nación constituye una comunidad de responsabilidad compartida sobre el pasado, el presente y para la construcción del futuro. Se invita a toda persona que viene a nuestro país, y quiere quedarse permanentemente, a familiarizarse con nuestro país y su historia y encontrar de esta manera su lugar en él.

33. Sin la valoración común de nuestra sociedad liberal, sin patriotismo, sin la disposición de cumplir con el deber con la patria y la nación, de asumir responsabilidad y de ejercer solidaridad, un Estado no puede prosperar. Nuestra historia esta llena de experiencias y grandes logros en la ciencia y el arte, en la economía y en la política. En la mirada retrospectiva encontramos una notable tradición del Estado de derecho, la constitución, y una buena administración; fundamos el Estado social y desarrollamos la economía social del estado; desde hace muchos decenios vivimos en paz y en una democracia estable como parte de la comunidad de los pueblos europeos y concluimos la reunificación pacíficamente. Pero nuestra identidad implica también que, como advertencia permanente, mantengamos viva la conciencia sobre los años vergonzosos del nacionalsocialismo caracterizado por su desprecio de la vida humana, que no los reprimamos y que no los compensemos

con otros hechos. Patriotismo significa para nosotros construir responsablemente el futuro de nuestro país, conscientes de su pasado.

34. Solamente si hacemos una clara profesión de nosotros mismos como una comunidad de ciudadanos libres marcada por la historia y la cultura podemos reclamar convincentemente integración y participación. Formar parte de esta sociedad significa participar en su historia, sus tradiciones y experiencias, sus formas y normas de convivencia, es decir, participar en su cultura. Vale para cualquier alemán, para los inmigrantes o futuros inmigrantes y para sus hijos.

Las condiciones de nuestra convivencia son en primer lugar: dominar el idioma alemán, tratar al conciudadano con respeto y tener la disposición de trabajar y asumir responsabilidad. Además cada ciudadano debe reconocer los fundamentos culturales de nuestro orden social y político, que son obligatorios para todos nosotros. Se trata de valores que proceden de nuestra historia como nación europea y que han sido plasmados en nuestra Ley Fundamental: la intangibilidad de la dignidad de cada hombre, su derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, la igualdad de los seres humanos y la igualdad de los derechos de los ciudadanos que se deriva de ella, el aprecio de los planes de vida y las orientaciones espirituales de otros y con ello también el respeto a la libertad de credo.

35. La CDU concibe la tarea de la integración social en un sentido amplio. Cada persona debe tener la posibilidad de desenvolverse libremente y de participar en la vida social, política, económica y cultural. En este contexto la integración de inmigrantes y sus hijos en nuestra sociedad es una misión política clave para la CDU. Nos lleva a una participación con igualdad de derechos, comprensión mutua y al mismo tiempo a la identificación con nuestro país.

36. Nuestra cultura política se caracteriza por la comunidad de la historia europea y las particularidades de la historia alemana. Forma parte de ella sobre todo la tradición federal y confesional, la relación especial entre Estado e iglesia y la responsabilidad que los alemanes siguen teniendo en el futuro como resultado de las experiencias de dos regímenes totalitarios.

37. Estos valores culturales y experiencias históricas constituyen el fundamento de la cohesión en nuestra sociedad y forman nuestra cultura dominante en Alemania. Queremos llenarla de vida.

Nuestra cultura se caracteriza en su pasado, presente y futuro por ser europea y se orienta en eso. Esta dimensión europea seguirá ganando importancia en el contexto de la progresiva unificación de Europa.

II. LOS DESAFÍOS DE NUESTRO TIEMPO – LA PRETENSIÓN CONSTITUTIVA DE LA CDU

1. Los desafíos de nuestro tiempo

38. Vivimos en un periodo de cambios de gran trascendencia. Los riesgos para nuestro medio ambiente, los impactos de la globalización, las exigencias de la sociedad del conocimiento, nuevas amenazas para nuestra libertad y el cambio demográfico son los ejemplos más importantes de tales desafíos. Tenemos que

asumirlos, adaptarnos a ellos y aprovechar las oportunidades que también los acompañan, para una política responsable y viable en el siglo XXI. Pero para ello también debemos estar abiertos a los cambios. Por ejemplo, a nuestro país se exhorta corregir tendencias erróneas y debilidades estructurales del Estado social. La CDU como el partido más grande de centro en nuestra sociedad quiere conservar y llevar adelante nuestro país y cambiar aquello que significa una carga para nuestro país.

La creación amenazada

39. Según nuestra comprensión, la creación nos fue confiada para su organización y preservación. Hoy en día constatamos que la creación está amenazada.

40. Nuevos desarrollos tecnológicos llevan al hombre a fronteras éticas. Por ejemplo, la investigación biomédica y la ingeniería genética aportan significativamente a la curación de enfermedades y al alivio del sufrimiento, pero, al mismo tiempo, también implican riesgos: cuando se unen el afán ilimitado de conocimiento y la comercialización sin escrúpulos, la creación y la dignidad humana se encuentran en peligro. También la libertad de investigación tiene que respetar la intangibilidad del hombre y la creación.

41. El cambio climático mundial pone en riesgo nuestros fundamentos de vida y las oportunidades de desarrollo de las generaciones subsiguientes. La demanda energética y el consumo de soportes energéticos fósiles aumentan mundialmente. Las elevadas emisiones de gas invernadero y el consecuente calentamiento del clima tienen efectos de gran alcance para el hombre y la naturaleza: el deshielo de glaciares, el aumento en el nivel del mar, la acidificación de los mares, inundaciones, escasez de agua, la extinción de especies, nuevos desiertos y catástrofes de sequía; catástrofes que además empujan a las personas hacia la pobreza y las fuerzan de dejar sus lugares para tener que emigrar.

El mundo globalizado

42. La globalización significa la apertura mundial de fronteras políticas, económicas y de comunicación. Se caracteriza por la movilidad de las personas y el intercambio de ideas e información, de bienes, servicios y capitales, además de vinculación de los mercados. Es una manifestación de la libertad; además refuerza la competencia.

43. La globalización es un proceso evolutivo irreversible, enriquecedor en los ámbitos político y económico, que puede abrir mundialmente oportunidades sociales, políticas y económicas a cada vez más seres humanos. Queremos organizar la globalización de tal manera que en todo el mundo se fortalezca la democracia y los derechos humanos, y se apoye los objetivos sociales y ecológicos. La conciencia de vivir en un mundo común crece. Pero la globalización lleva también a una diferente distribución de pobreza y riqueza en el mundo (entre países y dentro de determinados países). La migración es una consecuencia de la globalización.

44. La vinculación internacional de los mercados de bienes y servicios intensifica la competencia internacional por las localizaciones, que se convierte cada vez más en una competencia de las regiones a escala mundial. Los mercados financieros mundiales abren la posibilidad de obtener y colocar capital en todo el mundo. Las regiones con potencial futuro y perspectivas de alta rentabilidad reciben flujos de capital, que escasea o se pierde en regiones menos atractivas. Algo similar sucede con el mercado de talentos y del conocimiento. De tal manera que la competencia mundial entre las localizaciones y sistemas económicos experimenta una nueva dimensión.

Este proceso reduce al mismo tiempo las posibilidades nacionales de control y exige más que nunca un marco internacional de ordenamiento.

45. Muchas personas en Alemania perciben la globalización y las exigencias que la acompañan, como una amenaza para su empleo, de su propio futuro profesional y sus garantías sociales, que hasta la fecha se dieron por sentadas. Hay que tomar en serio estos miedos. No obstante, Alemania siempre se ha beneficiado de la apertura de fronteras y de la progresiva fusión de los mercados internacionales; esto es, de los empresarios con perspectivas de mercado más amplias y también de trabajadores con empleos de mayor calidad, con consumidores de más y mejores productos e inversionistas con múltiples perspectivas de inversión. Si nos sostenemos en la competencia mundial, aseguramos también en el futuro los fundamentos económicos de la seguridad social y la estabilidad para nuestro país, abriendo así, día con día, nuevas oportunidades para su perfeccionamiento. De ser posible, todas las personas han de participar en estas perspectivas de crecimiento, en el conocimiento y el capital. Quien crea las condiciones para ello, actúa socialmente.

Las exigencias de la sociedad del conocimiento

46. La tecnología moderna de información y comunicación impulsa el desarrollo hacia la sociedad del conocimiento. La cuota de participación del conocimiento en la creación de riqueza aumenta. En este contexto surgen áreas de conocimiento y oportunidades de empleo totalmente nuevas.

47. El conocimiento del futuro estará interrelacionado y será interdisciplinario. De ahí que también habrá otras formas de acceso al conocimiento. Obtener, organizar y usar el conocimiento actualmente ya es central para la producción de prosperidad y la creación de perspectivas de vida para cada individuo y para nuestra sociedad en su conjunto. El conocimiento se convierte en el recurso más importante. Si bien ahí se encuentra una gran oportunidad para un país como Alemania, que siempre ha sido pobre en cuanto a materias primas y que evoca un pasado de una gran tradición educativa e investigación, ello también significa un gran desafío ante competidores dinámicos en los mercados mundiales.

48. En la medida que crece el conocimiento de la humanidad y los avances científicos-tecnológicos exploran lo hasta ahora desconocido, crece la importancia de la formación. Puesto que el individuo prácticamente ya no logra transformar la cantidad de información disponible, cada vez mayor, en conocimiento nuevo. El conocimiento se distribuye desigual y pierde vigencia cada vez más rápido. Asimismo, cada vez resulta más difícil que lo comparta la mayor cantidad posible de personas. Y, no obstante, esta participación es la condición indispensable para que la sociedad de oportunidades se haga realidad en Alemania.

La seguridad en riesgo

49. Por primera vez en nuestra historia nuestro país está rodeado exclusivamente de amigos y socios. Pero, al mismo tiempo, hoy en día Alemania y Europa pueden sufrir amenazas desde cualquier punto del planeta. Catástrofes y sus consecuencias, el fracaso de Estados, guerras civiles, pobreza, hambre, epidemias y destrucción del medio ambiente o el crimen transfronterizo tienen sus efectos también entre nosotros. Terroristas que actúan sin fronteras y la diseminación de armas de destrucción masiva representan grandes peligros. El conflicto por el acceso a recursos naturales y fuentes energéticas, de los cuales dependen también la prosperidad y la libertad de Alemania, entraña riesgos para la paz en el mundo.

50. Tan pronto como los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 sabemos qué tan vulnerables son las sociedades libres y abiertas y qué desafíos enfrentan nuestro país y la comunidad internacional de Estados. En el mundo globalizado nos vemos confrontados directamente por los efectos de amenazas asimétricas. Estas tendencias no sólo nos plantean retos como Estado, también implican desafíos para nuestra sociedad y nuestra civilización.

Nuevas amenazas surgen también al interior. Nuestro Estado constitucional democrático, sus valores y sus normas se encuentran bajo amenaza del extremismo de izquierda y derecha, del fundamentalismo dispuesto al uso de la violencia, del terrorismo y del crimen organizado.

El cambio demográfico

51. Mientras la población mundial crece fuertemente, los alemanes disminuimos. Nuestra tasa de natalidad es de las más bajas mundialmente y desde hace mucho tiempo no es suficiente para mantener el número de habitantes. Afortunadamente las personas en Alemania viven a la vez más tiempo. La pirámide poblacional se invierte por completo.

52. Una población total en disminución con un porcentaje cada vez más alto de personas mayores transformará nuestra sociedad. En el futuro muchas personas de la tercera edad no van a tener hijos y nietos, las redes familiares se reducirán. Una sociedad en proceso de envejecimiento con pocos niños enfrenta enormes pruebas en un mundo de transformación rápida.

53. Cada vez menos personas económicamente activas tienen que responder cada vez más por más seres humanos que ya no son económicamente activos. Los gastos para jubilados y pensionados seguirán aumentando. Nuestros sistemas de seguridad, hasta la fecha probados, no son capaces de hacer frente a estos procesos: tenemos que adaptarlos a las nuevas condiciones. Debe haber justicia entre las generaciones. Además la evolución demográfica va a tener diferentes impactos en las regiones de Alemania. Nosotros aspiramos a una igualdad de las condiciones de vida en todas las partes de Alemania.

En suma, es una tarea política transversal enfrentar los desafíos del cambio demográfico, porque impacta en prácticamente todas las esferas de la vida.

54. Los desafíos que enfrentamos causan preocupación e inseguridad en muchas personas. La CDU da respuestas con este programa, el cual se guía por la convicción de que hay que preservar lo probado, si bien también tenemos que aprovechar las oportunidades de construir el futuro con los cambios necesarios.

2. Alemania, sociedad de oportunidades – vivir libre y seguro

55. La imagen cristiana del hombre nos guiará también en el futuro. Cada hombre posee el derecho al libre desarrollo de su persona. Pero cada uno también carga con la responsabilidad antes sus semejantes. Nuestro ideal de la sociedad de oportunidades considera este equilibrio de desarrollo y responsabilidad, de libertad y seguridad. Este ideal corresponde a la comprensión fundamental que se deriva de la imagen cristiana del hombre.

La igualdad de oportunidades es el punto clave de la sociedad humana. Habilita al hombre y abre perspectivas. Nosotros abogamos por el respeto ante el trabajo y el éxito, por el derecho a una nueva oportunidad en caso de fracasar y por la solidaridad con los débiles.

Pretendemos el arraigamiento social en el centro de la sociedad también para aquellos que hasta ahora están excluidos de él. El origen social del individuo no debe determinar su futuro. Para la CDU el objetivo consiste en la equidad de oportunidades y con ella la capacidad de crear un plan de vida con responsabilidad propia, no en la igualdad de los resultados. Cada persona es un individuo inconfundible que hay que proteger y cuidar. Para nosotros este hombre libre y responsable se encuentra en el centro de todas nuestras deliberaciones políticas, no el Estado.

La economía social de mercado del siglo XX permitió "prosperidad para todos". Nos atenemos a eso, pero con "oportunidades para todos" generamos las condiciones que también permitan se desarrollen plenamente en el siglo XXI los efectos positivos de la economía social de mercado. Para ello generamos las condiciones que fortalezcan la disposición de rendimiento y la habilidad, la confianza en la fuerza propia, la responsabilidad social y la solidaridad.

Vivir libre

56. En tiempos en los cuales muchas cosas se mueven tenemos que atrevernos a ser libres. Sin libertad las oportunidades no se pueden aprovechar. Tenemos que confiar en la fuerza de la libertad y con ello confiar en nosotros mismos, para ganar el futuro. Asumir y vencer los grandes desafíos en un mundo crecientemente cambiante precisa no solamente de la voluntad de rendir, de perseverancia y disciplina, sino sobre todo de la curiosidad y creatividad. Solamente con ideas – científicas, culturales, sociales, económicas, políticas – nuevas y valientes podremos seguir como el país, donde vimos bien y con gusto.

El Estado ha de garantizar la libertad. Para ello muchas veces debe actuar con discreción, en otras debe mostrarse más abiertamente, por ejemplo, para fomentar las oportunidades de nuestra juventud.

Vivir seguro

57. En momentos en que muchas cosas se mueven las personas necesitan confiar en una vida con seguridad. Es deber de la política crear condiciones marco que permitan a las personas llevar una vida segura.

Hoy en día la seguridad tiene muchas dimensiones. El fortalecimiento de la familia y de la unidad intergeneracional, el mejoramiento de la educación y formación, y la renovación de la economía social de mercado generan las condiciones para la seguridad social. Vive socialmente seguro quien puede confiar en la solidaridad, para quien se abren reiteradamente oportunidades, entre ellas nuevas oportunidades de participar en la sociedad global del conocimiento.

En nuestro país la identidad cultural ofrece a las personas una seguridad a partir de la cual pueden sacar fuerza para construir su futuro. Si nos reafirmamos en lo que nos guía, entonces adquirimos la base moral para asumir la libertad con responsabilidad. La integración social de inmigrantes con el fundamento de la cultura dominante en Alemania es una contribución importante a la seguridad cultural.

El objetivo de nuestra política de seguridad interior consiste en mejorar las opciones del Estado para defenderse de las amenazas y luchar contra el crimen, sin perder sentido de las proporciones. Ante las amenazas mundiales contra nuestra manera de vivir, ésta ya es, prácticamente, inseparable de una política de seguridad exterior. Por tanto, la seguridad interior y exterior debe verse en su contexto común.

La protección de nuestros medios naturales de subsistencia incluye el manejo cuidadoso de nuestro medio ambiente y del clima, todo lo cual abre la posibilidad para que las futuras generaciones vivan seguras.

58. La CDU representa una sociedad donde se viven la libertad, la solidaridad y la justicia. Si los valores fundamentales se encuentran en una justa interrelación, entonces también se cumple con el deseo de seguridad de las personas. La vida libre y segura se realiza en la sociedad de oportunidades.

III. FAMILIAS FUERTES – SOCIEDAD HUMANISTA

1. Nuevos cursos de la vida – una nueva convivencia de las generaciones

59. No solamente las condiciones exteriores han cambiado, también el carácter de las fases de la vida y el papel de las generaciones. Una política sensible y orientada hacia el futuro tiene que buscar respuestas que corresponden a los nuevos cursos de vida de las personas, considerando que hoy en día las personas tienen una vida más larga y al mismo tiempo se mantienen más sanas.

60. Actualmente, las personas jóvenes tienen menos oportunidades de convivir socialmente en la familia como antes. Planes de vida diferentes, antes totalmente naturales en la familia numerosa, debido a diferentes formas de vivir y las orientaciones profesionales, cada vez sirven menos como una variedad de modelos familiares capaces de orientar a niños y jóvenes. Para una vida que acierte, la generación joven requiere no sólo de mucho conocimiento sino competencias sociales para poder dominar su vida. En este sentido para la juventud también se aplica que: cada uno tiene que esforzarse dentro de sus posibilidades. Una política que motiva la responsabilidad propia y la solidaridad de las personas, implica actuar socialmente.

61. Debido a la duración de la formación escolar, profesional y de los estudios, coinciden en el tiempo los momentos de crear una posición para ganarse la vida y fundar una familia. Al mismo tiempo la generación de los adultos carga con una responsabilidad especial en cuanto al funcionamiento de la convivencia intergeneracional: educa a los niños, atiende a los familiares mayores, aporta su parte al contrato de las generaciones y tiene que tomar más previsiones que antes para la propia tercera edad. La compatibilidad de familia y profesión es parte medular de una política demócrata cristiana. Queremos que cuantos asumen trabajo y responsabilidad en nuestras familias reciban un amplio apoyo de todos los sectores de la sociedad y dispongan de privilegios en la seguridad social y a través del sistema fiscal.

62. En un futuro cercano aproximadamente un tercio de la sociedad vivirá un tercio de su vida después de haberse separado de la vida económicamente activa. Es falso hablar de retiro. Al contrario, las personas mayores constituyen una gran oportunidad y por su experiencia de vida un enorme capital para nuestra sociedad. Están dispuestos a aportar. Queremos más y mejores ofertas para invitar a nuestros

conciudadanos de la tercera edad para que convivan activamente con niños y jóvenes, con padres y personas económicamente activas. Cada persona tiene su tarea. A todos se los necesita.

63. Queremos una nueva comprensión de la sociedad longeva en la política de salud. La política de salud en una sociedad que envejece no se puede limitar exclusivamente a prolongar la vida mediante el uso de alta tecnología en la medicina, sino mejorar la calidad de vida. Por tanto queremos fortalecer la responsabilidad propia y convertir la prevención en un pilar autónomo en el sector salud. Calidad de vida en la tercera edad significa también llevar durante el mayor tiempo posible una vida autodeterminada y autónoma en el entorno habitual. Para ello hay que elaborar las respectivas ofertas.

De la forma como tratemos a cuantos necesiten asistencia personal y a las personas con discapacidades dependerá la calidad de nuestra sociedad. También la persona que requiere asistencia merece un envejecimiento con autodeterminación y de ser posible en un entorno que le sea familiar, sin ser excluida. También en los casos en los cuales las familias no pueden asumir el cuidado de sus seres queridos desean saber que sus padres y abuelos están bien. Las personas necesitadas de cuidados y el personal que las atiende necesitan más respaldo para el compromiso voluntario que han asumido. Pretendemos una mejor cooperación entre familias, instituciones, personal de atención profesional y el trabajo de personas voluntarias en los propios vecindarios.

64. Una nueva concepción de la tercera edad y del fin del trabajo económicamente activo determina nuestra política sobre el fin de dicho trabajo. Muchas personas pueden y quieren trabajar más tiempo. No solamente la sociedad y el trabajo honorífico, también la economía y las empresas requieren en mayor medida del conocimiento, el compromiso y la energía de las personas mayores. Muchas de ellas lo viven como una forma de discriminación de la tercera edad cuando tienen que apartarse de la vida laboral o de una actividad honorífica en contra de su voluntad. Queremos más flexibilidad en estos ámbitos.

65. En forma creciente muchas personas sufren de una falta de atención y de soledad. Exista la pobreza anímica en las sociedades ricas. Los seres humanos se necesitan mutuamente para sentirse bien.

66. Las cuestiones sociales actuales muestran aspectos distintos a los que se presentaban en el pasado y exigen un abordaje político diferente. Los métodos tradicionales como más dinero, más personal y más disposiciones para acercarse a los nuevos desafíos sociales son insuficientes: si se trata de impedir la desolación de barrios enteros, de no marginar personas con discapacidades, de llevar adelante la integración de inmigrantes al éxito, todo ello exige más que medidas provenientes del Estado. Para abordar exitosamente las grandes cuestiones de nuestro tiempo precisamos practicar una nueva solidaridad y fomentar la iniciativa propia desde el corazón de la sociedad.

67. La CDU no es el partido que automáticamente espera del Estado la solución de todos los problemas de la sociedad. Por tanto tiene mayor capacidad que otros para encontrar respuestas a los desafíos sociales. El principio de la subsidiaridad hoy es más actual que nunca. La CDU quiere fortalecer las unidades pequeñas, de las cuales nacen ambos: desenvolvimiento y cohesión, responsabilidad propia y solidaridad. La primer y más importante comunidad es la familia.

2. Fortalecer el fundamento de nuestra sociedad – libertad de opciones para las familias

68. Las familias adquieren cada vez más importancia y son el fundamento de nuestra sociedad. La familia se encuentra a cada lugar, donde las y los progenitores asumen la responsabilidad por los hijos y éstos por sus progenitores en forma permanente. Es el lugar donde se viven la colaboración y la solidaridad y donde se transmite el sentido de justicia. En ella madura la personalidad del ser humano y desarrollo su libertad con responsabilidad. Ahí se viven valores que derivan de la comprensión cristiana del hombre; su dignidad inalienable y su amor al prójimo.

69. Familia no significa únicamente la familia joven con hijos pequeños o jóvenes. Abarca todas las generaciones. Las relaciones intergeneracionales entre hijos, padres, abuelos y bisabuelos hoy en día son más importantes que nunca y tienen que ser fortalecidas. Apreciamos los servicios solidarios de las familias durante largos periodos y apoyamos las familias también en los periodos avanzados de la vida.

70. El matrimonio es nuestro ideal de la comunidad entre hombre y mujer. Es el mejor y más seguro fundamento para el éxito de una familia. En el matrimonio se manifiesta obligatoriamente la responsabilidad compartida de padres y madres por sus hijos. También en los matrimonios que quedan sin hijos, hombre y mujeres asumen permanentemente la mutua responsabilidad. Por tanto el matrimonio goza de la protección especial de nuestra Ley Fundamental.

71. El matrimonio y la familia constituyen la red social más fiable cuando los seres humanos necesitan de los seres humanos. Las relaciones familiares se mantienen toda la vida. Nunca antes padres e hijos compartieron un tiempo de vida tan largo como hoy en día.

Sin embargo, cada vez hay menos familias. Actualmente cada generación que sigue se reduce en un tercio en comparación con la anterior. Este es la contradicción de nuestro tiempo: una sociedad rica que es pobre en cuanto a niños. Las muchas decisiones individuales en conjunto provocan un proceso que tiene consecuencias amplias tanto para la calidad de vida de las personas como para la prosperidad y el bienestar de la sociedad.

72. Para la gran mayoría de mujeres y hombres una familia y los hijos son constitutivos para tener una vida feliz. Los hijos nos atan a la vida y producen alegría. Quien se decide por tener hijos cree en el futuro y muestra confianza y optimismo. El hijo enriquece nuestra vida. Por tanto no se puede hablar de una pérdida de importancia de la familia, es todo lo contrario.

73. La decisión por el matrimonio, los hijos y la familia es una decisión personal que apoyamos. No obstante, el Estado y la sociedad no tienen el derecho de dictarles a las personas como deben vivir.

74. Queremos crear las condiciones para que muchos deseosos de tener familia e hijos puedan hacerlo realidad. Más de una decisión postergada o suspendida de tener hijos y familia se debe a causas sociales, que podemos y debemos cambiar – precisamente porque queremos preservar activamente los valores familiares. Pretendemos fortalecer las familias y crear estructuras amigables para la familia. Forma parte de eso también el respaldo a las familias cuyo deseo de tener hijos puede realizarse solamente con ayuda médica.

Es el objetivo de nuestra política familiar hacerles justicia a las familias; facilitar una vida con los hijos y la realización de los deseos de tener hijos y familia. Queremos familias fuertes, donde los hijos se convierten en personalidades fuertes, capaces de ejercer la responsabilidad propia y solidaridad.

75. Nuestra política para las familias se guía por valores tradicionales y realidades nuevas. Las familias no viven aisladas, están incrustadas en un entorno cultural y social rodeadas por estructuras que les ayudan o dificultan vivir la familia; nosotros tenemos que formar dichas estructuras.

Por una sociedad favorable a la familia

76. En la familia los seres humanos aprenden virtudes sociales, obligaciones mutuas, confianza y responsabilidad. Ahí experimentan la convivencia de las generaciones. Ahí se aceptan las personas independientemente de cualquier rendimiento y fracaso. Las familias requieren de un ambiente donde puedan desarrollarse. Los valores familiares que conocemos son elementales para el desarrollo del individuo y para la cohesión social. Es para nosotros un deber conservar los valores familiares en este sentido y por estos motivos.

77. A este ámbito pertenecen también el reconocimiento de los mismos derechos de desenvolvimiento para los sexos y el deseo que experimentan hombres y mujeres jóvenes para desarrollarse en la familia y en una carrera. Los valores familiares obligan por igual a mujeres y hombres.

78. Es el objetivo de nuestra política familiar crear las condiciones para que el mayor número posible de personas se decida por una vida con hijos. Por tanto se trata de lograr una verdadera libertad de opciones, para que los padres puedan decidir si y cómo hacen compatible familia y profesión. En la familia de clase media del siglo XXI muchas veces ambos padres se ocuparán tanto de la base económica como de la calidad afectiva de la familia. Precisamente porque queremos asegurar el futuro del amor y de la atención, de la responsabilidad y obligación mutua en la familia, tenemos que repensar y reorganizar la familia. Forman parte de los valores familiares la entrega y la fiabilidad, pero también el respeto ante la individualidad y los deseos de desarrollarse del cónyuge y de los hijos.

79. Todos cuantos dan a luz y viven la familia en forma diferente merecen respeto y reconocimiento por la gran responsabilidad que asumen. Madres y padres solteros logran este enorme trabajo frecuentemente en condiciones especialmente difíciles, en cuyo contexto necesitan apoyo.

80. Respetamos la decisión de las personas que realizan su plan de vida en otras formas de convivencia. Reconocemos que también en estas relaciones se viven valores, que son fundamentales para nuestra sociedad. Eso aplica no solamente la convivencia sin matrimonio entre mujeres y hombres. Se aplica también a las parejas del mismo sexo. Nos manifestamos abiertamente en favor de la tolerancia y nos oponemos a cualquier forma de discriminación. Sin embargo, rechazamos su equiparación con el matrimonio entre un hombre y una mujer en tanto que núcleo familiar, como el derecho de adopción para parejas del mismo sexo.

Conceder tiempo para la familia

81. Las familias necesitan tiempo: los padres para dedicarle a los hijos, éstos para dedicárselo a los padres; tiempo para la atención y el cuidado, tiempo para

actividades compartidas e intereses particulares. No queremos una sociedad donde sólo cuentan los intereses económicos. Por tanto introducimos el subsidio para padres. Así más padres tienen la oportunidad de dedicarse sin preocupaciones financieras, juntos y más intensamente, a su hijo en su primer año de vida, sin perder de vista la perspectiva laboral. En un siguiente paso se trata de lograr la compatibilidad de la familia y la profesión también tocante al cuidado de los padres o abuelos. Tanto los trabajos vinculados al cuidado como los de educación deben ser reconocidos como trabajo familiar.

82. Más importante para la vida cotidiana de la familia, que muchas medidas del Estado, es una jornada laboral amigable para las familias en la economía, las empresas y la administración pública. Desde hace tiempo muchas empresas han demostrado que es posible considerar los hijos y las familias, y que ello produce ganancias para ambas partes. Un mundo de trabajo amigable para las familias hace las empresas, compañías e instituciones públicas más atractivas para los mejores cerebros y fortalece los lazos y la lealtad. Reconocemos el trabajo de las partes contratantes de un convenio colectivo en este ámbito y las invitamos a plasmar principios y estrategias para un mejor equilibrio entre el trabajo y la convivencia en los contratos colectivos. Necesitamos empleos que hagan justicia a la familia y no familias que se adaptan al empleo.

83. Hacer compatible familia y profesión es tarea de madres y padres. Compartir la educación entre la pareja cumple con el deseo del hijo que necesita madre y padre y puede constituir una clave para la compatibilidad entre familia y profesión. Padres que asumen la educación de sus hijos, deben recibir el mismo reconocimiento de la sociedad que las madres.

Más justicia familiar

84. Las familias precisan entre otras cosas de apoyo financiero. Según nuestra comprensión la protección de la familia no es una caridad social, sino una justa compensación por los enormes servicios que producen las familias y una inversión en el futuro de la sociedad. Abre opciones, donde dominan presiones económicas. Por tanto beneficia a los hijos y al mismo tiempo contribuye al fortalecimiento de la responsabilidad familiar. Pero una condición es que el apoyo financiero de las familias se haga más eficiente y que sea más transparente para ellas. Queremos concentrar todas las medidas en una caja familiar.

85. Hay que seguir considerando el papel destacado del matrimonio como asociación conyugal de responsabilidad compartida y núcleo familiar a través de beneficios fiscales perceptibles. Pero abogamos por la plena conservación del esquema de partición fiscal conyugal y por su ampliación hacia la partición familiar para compensar mejor las cargas particulares de las familias con hijos. Familias con hijos deben tener ventajas fiscales frente a familias sin hijos. Además todas las familias con hijos deben gozar del beneficio de la partición fiscal. Adicionalmente hay que dar incentivos selectos para que los padres se decidan por tener varios hijos. No solamente necesitamos más familias en la sociedad sino también más hijos en las familias. Sobre todo padres que se decidan por tres o más hijos precisan de un apoyo especial.

86. Los padres renuncian a favor de sus hijos, lo que beneficia a la sociedad entera. Por tanto los padres deben tener por principio ventajas en el seguro legal de pensiones frente a los asegurados sin hijos. Para ello pretendemos considerar mucha más el suplemento por hijos.

Nuestro futuro: los niños

87. Los niños necesitan de otros niños para desenvolverse y aprender virtudes sociales. También por este motivo queremos ampliar las instituciones para niños de todas las edades según las necesidades, donde, si así lo desean sus padres, ellos reciben una atención flexible y segura, al mismo tiempo que hacen una contribución a la educación y formación. Porque significa más diversidad en la oferta del cuidado de los niños saludamos sobre todo también las iniciativas privadas y jardines de niños con gestores no gubernamentales. A mediano plazo aspiramos a que la asistencia a un jardín de niños sea exenta de cuotas y obligatoria en el año preescolar; condición para ello es un financiamiento sólido y sostenible. A mediano plazo deberá haber el derecho a un lugar en la guardería maternal. Las familias necesitan ayuda y una infraestructura social que las apoye. Para que las familias y los niños puedan desarrollarse bien, los padres, las guarderías de tiempo completo, las escuelas y las autoridades que brindan asistencia infantil y juvenil tendrán que cooperar mejor en comparación con la cooperación actual.

A mediano plazo queremos introducir un subsidio para padres, que cuidan sus hijos en los primeros tres años de vida sin reclamar un lugar en una guardería de tiempo completo.

88. El derecho y la obligación de educar a los hijos es en primer lugar de los padres. El Estado ni puede y ni debe sustituir el trabajo de educación de los padres. Pero tiene que ofrecer asesoramiento y ayuda de fácil acceso en materia de educación y dar en caso necesario apoyo para jóvenes y padres a través de un trabajo con visitas domiciliarias. Además tiene que corresponder a su deber de protección ante los niños. Hay que oponerse decididamente a la violencia contra los niños y su abandono. Insistimos especialmente en el bien de los niños en nuestro país.

89. Los niños son nuestro futuro. Alemania tiene que convertirse otra vez en un país donde la vida con niños sea más fácil y natural. Se trata de un cometido, que nos concierne a todos.

IV. ALEMANIA, PAÍS DE LA FORMACIÓN Y CULTURA – RESPUESTAS A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1. Más formación para todos. Desde un principio, durante toda la vida.

90. La formación es la clave para las oportunidades individuales de la vida y tiene una trascendencia sobresaliente para los valores que preservamos, y para los valores que queremos desarrollar. Solamente una mejor formación para más personas garantizará sosteniblemente prosperidad. Posibilitará vencer los desafíos del futuro y aprovechar las oportunidades del cambio.

91. La libertad y la dignidad del hombre, la riqueza y la plenitud de las perspectivas humanas se desarrollan una vez que se fomentan, exigen y desarrollan los talentos y habilidades de las personas jóvenes desde un principio. La voluntad de rendimiento y la capacidad de rendimiento tienen su mejor desarrollo en un ambiente de curiosidad y de espíritu explorador, también fuera de la escuela.

92. El origen social de las personas no debe determinar su futuro. Ascenso por formación, así dice nuestro objetivo sociopolítico. Debemos incluir a todos, a nadie debemos dejar atrás. Demasiadas veces la pobreza empieza como pobreza de formación. La participación de todos en la formación y la capacitación es un dictado de la equidad de oportunidades.

93. La seguridad social y la cohesión social exigen que formemos personalidades fuertes en los niños, que tengan confianza en sus capacidades propias, aprendan el respeto social y sean capaces de ejercer responsabilidad propia y solidaridad.

94. A través de un sistema educativo libre, justo y eficiente podremos transmitir y conservar aquellos valores en los cuales se basan prosperidad y seguridad. Para transmitir nuestros valores morales y económicos, la formación es de importancia estratégica.

95. Una sociedad del conocimiento vive de su capacidad de descubrir en lo posible cada talento y fomentarlo desde un principio: siempre hacen falta las personas con una buena formación. Cuando los seres humanos viven y trabajan más tiempo se trata de un dictado de la razón económica y social y de una obligación para cada persona, adquirir nuevas competencias en todas las fases de la vida. El aprendizaje durante toda la vida se convierte en el mejor seguro contra las peripecias de la vida. Cuando el conocimiento se renueva con más rapidez que antes y las futuras profesiones son más exigentes, entonces la cuestión de una formación y capacitación óptima es la cuestión social del siglo XXI.

96. Para responderla nos orientamos por varias directrices. Queremos más diferenciación, más flexibilidad y más permeabilidad en el sector educativo. Queremos mejorar calidad y rendimiento en todas las áreas. Queremos revalorizar el aprendizaje en y con la práctica y ampliar el término de la formación, de tal manera que se haga justicia tanto a los ideales dignos de conservar como a las necesidades nuevas. Queremos formación desde un principio y durante toda la vida; por motivos humanitarios, sociales y económicos. Es, tanto en niños como adultos, mejor, más justo y más económico, invertir en formación y capacitación en lugar de intentar corregir procesos erróneos con transferencias monetarias o medidas sociales. Frecuentemente eso fracasa incluso con el empleo de mucho dinero. Por tanto nos orientamos por el precepto: prevenir en vez de corregir.

Formación desde un principio

97. Niños y personas jóvenes son creativos y abiertos, si se les ofrece un entorno adecuado. Por tanto queremos fortalecer las familias y crear nuevos y estimulantes lugares de formación para niños. Se requiere de una mayor articulación entre la formación a temprana edad y la formación escolar. Consideramos la separación entre la formación y el cuidado como algo artificial y anacrónico. Los niños necesitan a tiempo un entorno estimulante donde a través del juego puedan explorar y descubrir el mundo. Los lugares de atención y las guarderías de tiempo completo también son instituciones de formación. Por tanto queremos crear las condiciones para que los niños entre tres y diez años sean promovidos según sus habilidades y talentos. Abogamos por un perfeccionamiento de la capacitación de especialistas, las carreras deberán ser más permeables.

98. El sistema escolar con sus múltiples divisiones ha sido probado y perfeccionado exitosamente. Rechazamos el concepto de la escuela única. Nuestro lema más bien dice así: después de cada examen final al siguiente nivel. Hay que generar las

condiciones marco correctas, para que las escuelas mejoren constantemente y cumplan con los alumnos. Cada alumno sabe algo y merece una escuela que logre consolidar sus fortalezas. Esperamos que una escuela en condiciones similares a otras escuelas comparables muestre resultados de la misma calidad.

99. Queremos andar nuevos caminos en relación con la competencia de las escuelas para conseguir la mejor formación. Queremos estándares nacionales vinculantes y una evaluación eficaz y públicamente visible; al mismo tiempo queremos más libertad y responsabilidad propia para las escuelas, para que encuentren su camino hacia una mejor calidad de la enseñanza. Necesitamos un nuevo enfoque que se base en una investigación educativo empírica e información permanente sobre la situación educativa. Habrán de aplicarse consecuentemente estándares educativos aprobados en todos los dieciséis estados federados. La cooperación entre los estados federados tiene que posibilitar la comparación de los exámenes finales y con ello la movilidad. Perseveramos en la responsabilidad pública sobre el sistema escolar y educativo; instituciones de formación con una gestión no gubernamental forman una parte indispensable de este sistema educativo.

100. Más responsabilidad propia es un mejor camino para corresponder a esta tarea y habilitar las escuelas para que cumplan ampliamente su misión. Los maestros hacen una contribución sumamente importante a nuestra sociedad. Su capacitación es la clave para la fuerza educativa de la escuela. Junto con la diferenciada y fundada capacitación profesional la práctica pedagógica debe estar en el centro. Capacitaciones y formaciones permanentes tienen que complementar y actualizar las competencias adquiridas. Calidad escolar supone un número suficiente de maestras y maestros calificados. También para ellos el rendimiento debe valer la pena.

101. La misión de escuela y maestros va mucho más allá de la transmisión de conocimiento. Los jóvenes necesitan valores y virtudes sociales para dominar su vida exitosamente. El respeto a la democracia y al Estado de derecho tiene que transmitirse de forma permanente. La formación política es imprescindible, hay que promover el intercambio escolar y juvenil en Europa. La formación de la sensibilidad artística y religiosa es necesaria para el desarrollo integral de la personalidad. La CDU defiende que la enseñanza religiosa confesional forme parte del canon de materias obligatorias en todos los estados federados. Cuando exista la demanda, junto con la enseñanza religiosa luterana y católica deberá ofrecerse también la enseñanza de otras religiones, en el idioma alemán con maestros capacitados en Alemania y bajo inspección escolar del Estado.

102. La formación no empieza apenas en la escuela y tampoco termina con la escuela. El verdadero periodo de formación y capacitación escolar en la juventud debe reducirse, iniciar a más temprana edad y concluir más temprano, pero en su lugar debe complementarse mediante una formación oportuna y de alta calidad en todas las fases de la vida. También forma parte de ello la responsabilidad de las empresas ofrecer a las personas jóvenes puestos de aprendizaje y facilitar la capacitación y formación permanente de sus empleados.

Diversidad, diferenciación y flexibilidad

103. Una de las fortalezas de nuestro sistema educativo consiste en la diversidad de conceptos y vías de aprendizaje. Hacemos profesión de un sistema escolar diferenciado, que responde a los talentos y que abre oportunidades de formación tanto de orientación práctica como teórica. En este contexto las diferentes vías deben mantener la más alta permeabilidad y flexibilidad posible. Los altos rendimientos

tienen una gran importancia para el futuro de nuestro país. Debe haber la promoción requerida para los altamente dotados.

104. La CDU intercede en favor de la ampliación de las escuelas de jornada completa conforme a las necesidades; involucrando las asociaciones y el compromiso voluntario. Nos esperamos de ello que las escuelas de jornada completa ofrezcan un ritmo del día pedagógicamente estructurado que abarque tanto las materias escolares tradicionales como educación en salud, deportes, actividades artísticas y la transmisión de competencias sociales.

105. Personas con problemas de aprendizaje y personas con discapacidades precisan de promoción y ayuda que responda a sus necesidades individuales. A los niños hay que transmitir ya a temprana edad la convivencia natural entre las personas con y sin discapacidades, sus fortalezas y debilidades, para evitar que surjan barreras en la mente y en las actitudes.

Calidad y rendimiento

106. Queremos que calidad y rendimiento sean criterios elementales para todo el sistema educativo. En el principio de "exigir y promover" vemos un precepto para el actuar pedagógico y de política educativa. El sentido y el objetivo de todos los esfuerzos consisten en desarrollar las fortalezas en todas las personas jóvenes, promover su fé en ellos mismos y sus capacidades, permitir que reiteradamente vivan la útil experiencia de que pueden lograr algo.

Según nuestra comprensión, estos principios y preceptos son válidos para todos, aunque las diferencias por talentos, origen o habilidades sean de lo más diverso. Quien exige algo de otros o les confía algo que pueden cumplir, eso es actuar socialmente.

107. Por tanto queremos más y mejor formación para todos. Adicionalmente queremos habilitar el mayor número posible de alumnas y alumnos para el alto rendimiento. El establecimiento obligatorio de contenidos de aprendizaje y competencias claves que sean susceptibles de ser examinadas en los principales planes de estudio constituye una aportación decisiva para ello.

108. Formación para todos, permeabilidad social y alto rendimiento solamente son pensables con el dominio del idioma. El idioma es la clave para la formación y capacitación, para la integración laboral y social. Una creciente parte de los niños, sobre todo con los antecedentes de la inmigración, sólo tienen conocimientos insuficientes del alemán. Para que todos los niños puedan tomar parte desde el primer día en la escuela y participen en condiciones de igualdad en la formación y capacitación, precisamos de una promoción puntual del idioma en el jardín de niños, de pruebas de idioma antes de la matriculación; en caso de deficiencias descubiertas necesitamos una promoción intensa y programas de idioma que acompañan la visita escolar. En este contexto hay que incluir activamente al hogar. Al mismo tiempo hay que reconocer y apoyar más el plurilingüismo y la competencia intercultural de estos niños. Para todos los alumnos vale que: a partir del primer grado deben aprender aparte del alemán por lo menos una lengua extranjera.

109. La calidad de la formación universitaria y con ello la calificación de los egresados universitarios y de los investigadores son de importancia decisiva en la sociedad del conocimiento. Queremos asegurar ventajas en las calificaciones y perfeccionar la posición de Alemania como forjadora de talentos internacionalmente reconocida.

Lograr este objetivo presupone un sistema diferenciado de universidades, escuelas superiores pedagógicas, escuelas superiores de música y de bellas artes, escuelas politécnicas, academias profesionales así como universidades privadas. Cada tipo de escuela superior debe recibir apoyo para su desarrollo. Para que las universidades públicas puedan responder a sus cometidos, se necesita financiamiento básico adecuado que provenga del presupuesto del Estado. Con cuotas estudiantiles socialmente factibles, las universidades deben tener la oportunidad de mejorar puntualmente sus ofertas de enseñanza y desarrollar perfiles especiales de enseñanza. La excelencia también en la enseñanza debe formar parte del autoconcepto de las universidades alemanas.

Hay que animar a las y los estudiantes para que perfeccionen sus fortalezas, sea en carreras universitarias orientadas por la práctica o sea en la formación científica o la investigación. Con la calificación correspondiente debe haber la oportunidad de cambiar. Un mayor intercambio estudiantil internacional promueve la adquisición de competencias clave, que posteriormente beneficiarán a Alemania como localización económica. Contribuye a eso también una mejor compatibilidad entre estudios, carrera científica y la familia. Otra condición es la ampliación del sistema de becas.

110. La unión entre investigación y enseñanza sigue siendo una condición fundamental para la historia de éxito de las universidades alemanas. Para que puedan proseguir este camino hay que promover la investigación de punta en universidades y fortalecer todavía más la competencia entre universidades. Pretendemos más libertad y responsabilidad propia para las universidades y menos disposiciones del Estado. Liberaremos la investigación en Alemania de sus ataduras burocráticas.

Conocimientos y capacidades prácticas

111. Queremos recuperar un equilibrio razonable entre teoría y práctica. En el futuro muchas profesiones prácticas precisarán de más conocimiento teórico que antes. En muchas carreras académicas es ventajoso entrar en contacto más temprano y más intensamente con la práctica. Queremos revalorizar el aprendizaje en y con la práctica. Academias profesionales y escuelas politécnicas precisamente representan una historia de éxito porque lograron especialmente bien la mutua compenetración de teoría y práctica, de profesión y estudios.

112. Para la formación profesional en Alemania el sistema dual es el modelo para vincular teoría y práctica. Significa una ventaja para la ubicación de Alemania dentro de la competencia internacional y la mejor prevención del desempleo juvenil. Ahí empresas y escuelas cargan con la responsabilidad mancomunada de la formación. El sistema ofrece los fundamentos para las oportunidades de ingreso y de ascenso en la vida laboral y para el aprendizaje profesional durante toda la vida. Se trata también de interesar a muchachas y muchachos por la diversidad de las vías y oportunidades de formación.

Algunas personas jóvenes no tienen la capacidad de terminar exitosamente una formación profesional en el primer intento. Actualmente se les certifica con demasiada frecuencia lo que no saben hacer en lugar de certificarles lo que sí saben. Nosotros partimos de un hecho: cada persona es capaz de algo. Por tanto los jóvenes con menos capacidad de rendimiento necesitan oportunidades adicionales de ingreso, que los llevan a calificaciones certificadas y útiles para el mercado de trabajo y que mantengan abiertas las puertas para formaciones posteriores. Cualquier entrada en la formación es mejor que ninguna formación.

Para ello necesitamos vías flexibles en la capacitación dual. Para ello sirven más formaciones calificadas escalonadas y sobre todo módulos de formación como unidades delimitadas y estandarizadas, que serán certificadas individualmente y cuentan como un comprobante de aprendizaje. Además hay que fortalecer la cooperación entre todos los involucrados, sobre todo entre las escuelas de enseñanza general y las instituciones de formación profesional. Pretendemos hacer la capacitación dual más atractiva: para los egresados de una capacitación laboral debe haber mejores oportunidades de cambio y la posibilidad de acreditar módulos, cuando solicitan la admisión para estudios universitarios.

113. Personas jóvenes desenvuelven su fuerza creativa si se sienten útiles y animados al inicio de su vida profesional. Por tanto hay que organizar las condiciones marco para que los patrones, sean privados o públicos, muestran más disposición que hasta la fecha de ofrecer puestos de aprendizaje. En este contexto apostamos a la libre voluntad, conciencia de la responsabilidad y estímulos puntuales en lugar de la presión del Estado.

114. La movilidad forma parte de las exigencias del mundo de trabajo. Por tanto necesitamos un espacio europeo de formación donde las carreras de formación y los diplomas sean comparables y mutuamente reconocidos.

Formación integral

115. En el sistema educativo estamos comprometidos con un gran patrimonio. La formación constituye la estimulación de todas las fuerzas del hombre para que éste pueda desenvolverse y convertirse en una individualidad autónoma y en una personalidad. Conservaremos el sistema educativo renovándolo. Precisamente en un periodo complejo pero lleno de oportunidades, la cultura general adquiere un nuevo sentido. Queremos mantener vivo el saber que las ideas y los ideales tienen su valor propio. Al mismo tiempo fortaleceremos en nuestras escuelas la formación económica, matemática y de ciencias naturales.

Una política de formación e investigación, cuyo horizonte conoce solamente la utilización práctica, también desacerará en ella. Participación, seguridad y prosperidad para todos se realizará únicamente si la formación tiene sentido y finalidad en sí misma y si se reconoce su valor.

2. Alemania, curiosa por saber: La investigación asegura la prosperidad y el desarrollo

116. La ciencia y la investigación determinan la prosperidad material e inmaterial de una sociedad y contribuyen a superar los grandes desafíos de una creciente población mundial. Son esenciales para los avances en la medicina, la alimentación mundial, la seguridad, la comunicación, la movilidad ecológica y el abastecimiento energético. Las humanidades ofrecen además un conocimiento de orientación indispensable en un mundo aceleradamente cambiante.

La riqueza de ideas y la creatividad de su gente constituyen ventajas fundamentales para Alemania en la competencia mundial. Solamente con un espíritu explorador e ingenio podemos dar respuestas convincentes a la pregunta, de qué y cómo queremos vivir mañana. Nuevas ideas para la prosperidad futura exigen por un lado una mayor apreciación de la investigación en la conciencia pública y por otro la conversión en productos comerciables en Alemania. Como la economía nacional más grande en

Europa Alemania tiene que ocupar un papel dominante en cuanto a la investigación y el desarrollo en las tecnologías clave del siglo XXI, para mantener y seguir fortaleciendo su competitividad internacional.

117. La CDU hace profesión de la libertad de ciencia e investigación. Hay que ponderar escrupulosamente las oportunidades y riesgos. La libertad de la investigación encuentra sus límites donde se viola la dignidad intangible del hombre o se pone en riesgo la creación.

118. En muchas áreas de la investigación Alemania ocupa una posición internacional de primer orden, que hay que ir desarrollando. Precisamente la investigación básica, que sirve primordialmente para una ampliación del conocimiento y apenas indirectamente para el beneficio económico precisa del apoyo del Estado. La investigación en las universidades tiene un derecho especial al fomento de la investigación, porque en ellas se forma también a la mayor parte de la nueva generación científica.

119. Nuevas ideas llevan solamente a futuro bienestar y desarrollo cuando se logra una mayor transformación de conocimientos fundamentales en aplicaciones concretas, sobre todo en productos comerciables y servicios. La investigación con miras al futuro exige la vinculación y alianzas estratégicas entre investigación básica y la aplicada, entre universidades, instituciones de investigación y la economía. Los logros innovadores en su mayoría ya no son descubrimientos geniales de individuos. Las fronteras nacionales se suspenden por la cooperación internacional de investigación y las empresas. Por tanto tenemos que concentrar más las fuerzas en todos los ámbitos.

120. Parte de la investigación moderna es el pensamiento más allá de los límites de la disciplina. Los problemas y desafíos de nuestro tiempo exigen en medida creciente enfoques interdisciplinarios. Soluciones orientadas por el futuro surgen muchas veces en proyectos de investigación, que atraviesan las disciplinas. La CDU espera la disposición para la cooperación de todas las disciplinas, entre humanidades, ciencias sociales, naturales y de ingeniería.

121. La ciencia, la economía y el Estado cargan con la responsabilidad compartida de innovar y para el futuro de la ubicación tecnológica e investigadora alemana. Se prevé un aumento de los gastos para investigación y desarrollo, de tal manera que para el año 2015 alcanzarán cuatro por ciento del producto interno bruto. Para ello necesitan realizar esfuerzos las empresas, la federación y los estados federados en Alemania. La política financiera tiene que entenderse como motor de la innovación y crear las condiciones marco para inversiones adicionales a través de incentivos fiscales. Estos constituyen una condición importante para conseguir más capacidad innovadora en Alemania.

122. La transferencia de resultados de investigación a la economía se da sobre todo a través de redes innovadoras. El intercambio mutuo entre científicos, empresarios e inversionistas de capital como un elemento vital de nuestro sistema de investigación debe ampliarse y fortalecerse. Desincorporaciones desde las universidades y con ello la creación de nuevas empresas que se basan en el conocimiento y la tecnología así como el asentamiento de nuevas empresas con capacidad innovadora sobre todo en el extranjero, tienen que ser fomentadas y apoyadas. Sobre todo en el caso de empresas de tecnología de punta el camino desde el resultado investigativo hacia el producto comercializable es especialmente difícil y requiere de incentivos puntuales.

123. Sobre todo las empresas pequeñas y medianas, que caracterizan la economía alemana, muchas veces no disponen de departamentos de investigación propias. El fortalecimiento de su fuerza investigadora e innovadora es nuestra pretensión especial. Para ello se necesitan instrumentos de fomento transparentes y de fácil acceso; pero ante todo cooperación en la investigación. Actores regionales en economía, ciencia y política tienen que encontrar apoyo en la federación y los estados federados en cuanto a la identificación y el desarrollo de los potenciales innovadores. Igualmente hay que seguir fortaleciendo el acercamiento de las pequeñas y medianas empresas al fomento europeo de la investigación.

124. Para que las innovaciones tengan éxito, los investigadores no deben encontrar obstáculos burocráticos innecesarios. La investigación precisa de formas flexibles de organización y más ganas de experimentar en cuanto a la formación de instituciones científicas. Libertad y responsabilidad propia, excelencia y competencia así como un alto nivel de formación son los postulados de la CDU.

3. La cultura: expresión de identidad nacional y apertura al mundo

125. Alemania es una nación cultural europea, caracterizada sobre todo por la tradición cristiano-judía y la ilustración. El arte y la cultura no solamente forman la identidad del individuo sino también de nuestra nación entera. Queremos conservar el rico patrimonio cultural de nuestro país, que se caracteriza por la diversidad de sus estados federados y de las regiones.

126. La diversidad cultural forma parte de la inquietud de nuestra sociedad, contribuye a la calidad de vida en Alemania y fomenta la disposición de atreverse a algo nuevo. Nuestro ideal cultural es una Alemania abierta al mundo, que basada en sus tradiciones está preparada para el encuentro con otras culturas. La vitalidad cultural y la atracción de Alemania descansan, hasta la fecha, también en el intercambio con otros pueblos y culturas.

127. Hacemos profesión de la libertad del arte. El Estado y la política no son responsables del arte, de sus manifestaciones o sus contenidos, pero sí de las condiciones para que puedan florecer el arte y la cultura. El arte es una forma particular del análisis de la realidad. Vive de la curiosidad y del atrevimiento. Fortalecer los potenciales creativos es decisivo también para la competitividad de Alemania. La industria de la cultura es un importante factor de ubicación. La CDU hace profesión del fomento a la cultura y el arte como una tarea sobresaliente de la federación, de los estados federados y de los municipios. Vale tanto para la conservación del patrimonio cultural como para el fomento del arte contemporáneo. Forman parte de ella logros artísticos de primer orden como la cultura amplia, lo mismo que las manifestaciones tradicionales populares y las aportaciones de los desplazados, repatriados e inmigrantes. El fomento de la cultura no significa subsidio sino inversión imprescindible en el futuro de nuestra sociedad.

128. Junto con la responsabilidad del Estado está el compromiso ciudadano para el fomento cultural que es insustituible. Queremos perfeccionar las condiciones marco para el fomento cultural privado a través de fundaciones, el mecenazgo y el patrocinio.

129. La memoria viva es parte de nuestra cultura y para nosotros abarca toda la historia alemana con todos sus altibajos.

La República Federal de Alemania está marcada por las experiencias del periodo del nacionalsocialismo, sobre todo por la singularidad del holocausto. Un lugar especial tiene también el abordaje de la dictadura de la SED. Una trascendencia sobresaliente adquiere la revolución pacífica de otoño 1989 y la reunificación. La historia del comunismo en la RDA no es exclusivamente un suceso de Alemania oriental sino – como la historia del nacionalsocialismo – parte de la historia nacional alemana y de la historia europea.

Eso vale también para la suerte de los desplazados de su lugar de origen. Acordarse de las víctimas de la expulsión y de su patrimonio cultural es parte de la memoria histórica de todo el pueblo. Tampoco vamos a olvidarnos del magnífico trabajo de reconstrucción y de la integración de los desplazados y refugiados después de la segunda guerra mundial.

Una memoria digna y oportuna de los movimientos de libertad y resistencia, las contribuciones de paz y reconciliación y los logros económicos y políticos de reconstrucción no solamente es indispensable para abordar honestamente la propia historia sino también constitutivo para el hecho como se autoentiende la nación y para su formación de tradiciones democráticas. Forma parte de ella sobre todo el rechazo de cualquier tipo de sistemas totalitarios y dictatoriales.

Especialmente la formación y la ciencia, la literatura y el arte están convocados a contribuir a la conciencia sobre toda la historia alemana y a confrontarse con ella.

130. Sin la cultura no surge la formación, sin formación no crece ninguna cultura. La formación cultural es imprescindible para ayudar al individuo a desarrollar su personalidad y participar democráticamente y en sociedad. La dimensión cultural es una condición esencial para la transmisión de orientación y conocimiento. Sobre todo a las personas jóvenes hay que acercarlas desde temprana edad al arte y la cultura. Solamente así habrá nuevas ofertas y demandas para las profesiones artísticas e instituciones culturales en el futuro. La formación tiene que comenzar en la familia y no debe terminar con la escuela. Para la CDU la formación cultural forma parte irrenunciable del sistema educativo bajo responsabilidad y con fomento público.

131. El idioma alemán es más que un medio de comunicación. Es una característica sobresaliente de la cultura de nuestro país y un lazo que une a la sociedad. Por tanto tenemos una especial responsabilidad del manejo cuidadoso y prudente del idioma alemán.

132. La política cultural y educativa exterior sirve para la transmisión del idioma alemán y debe fomentar tanto el diálogo entre las culturas del mundo como la democracia y los derechos humanos. El trabajo de las escuelas alemanas e instituciones científicas así como de organizaciones mediadoras a favor de una imagen auténtica de nuestro país en el extranjero habrá de fortalecerse. La política cultural exterior fomenta el prestigio de Alemania en el mundo y también la cooperación de Alemania con sus socios internacionales en el ámbito económico.

133. Medios libres constituyen un elemento esencial en nuestro orden democrático un bien cultural especialmente digno de proteger y un factor económico importante con una elevada responsabilidad. En un mundo de medios rápidamente cambiante se trata sobre todo de asegurar la diversidad y la calidad de los contenidos de los medios y la competitividad internacional del ofertantes alemanes de medios. En el interés de la independencia tanto de los medios como de la política rechazamos una participación financiera directa o indirecta de partidos políticos en medios y empresas de medios.

Parte de la variedad de las ofertas de medios forma también el sistema dual probado de la radiodifusión de derecho público y la privada. Una política de medios debe procurar la realización de una competencia justa, que garantice oportunidades adecuadas a los dos sistemas. La radiodifusión de derecho público tiene que asegurar sobre todo una oferta básica de formación, cultura e información. De ahí que es promotora y productora cultural al mismo tiempo. Igualmente carga con una responsabilidad particular por la integración y representación de las personas con antecedentes de inmigración y su realidad de vida.

134. Debido a sus posibilidades especiales de ejercer influencia los ofertantes de medios y los periodistas tienen una alta corresponsabilidad referente a la vida social y cultural y a la formación política. La transmisión de una competencia mediática básica forma parte de la misión educativa y de formación de la familia, del jardín de niños y de la escuela. Los ofertantes de medios tienen una responsabilidad sobre todo ante las personas jóvenes. Tienen que responder a ella asumiendo auto-obligaciones. Proteger a los menores es una acción que debe perfeccionarse permanentemente en relación con las diferentes edades; sus reglas requieren de más precisión y debe haber castigos palpables en caso de violaciones.

V. RENOVACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO EN EL MUNDO GLOBALIZADO

135. La globalización es un proceso que llevan a cabo las personas, en el cual podemos influir y formar. Si somos consecuentes con el principio de que nuestra política sea económicamente razonable y socialmente justa, entonces la globalización no significa el fin del Estado social ni de la economía social de mercado. Más bien puede significar el inicio de su aceptación mundial. Una nueva política económica tiene que arraigar internacionalmente los estándares de la economía social de mercado alcanzando, con ello, una nueva dimensión.

136. Para la CDU la organización de la globalización pasa por un acuerdo internacional sobre las condiciones de un orden humano y más justo para el mundo. Este tiene que pretender que todos los seres humanos a través de la globalización puedan beneficiarse de más libertad y prosperidad. Tiene que procurar que la libertad económica conseguida sirva al hombre.

137. Para la CDU la economía social de mercado representa un modelo de éxito, que posibilitará también en el futuro que podamos vivir en libertad, prosperidad y seguridad. La CDU hace profesión de este modelo económico y social también como una respuesta a los desafíos del mundo globalizado.

138. La CDU es el partido de la economía social de mercado. Ella impuso junto con Ludwig Erhard la economía social de mercado en el periodo de la posguerra a pesar de múltiples resistencias y con ella hizo exitosa a la República Federal de Alemania. La CDU rechaza modelos socialistas y otras formas del colectivismo. Lo mismo vale para un capitalismo desenfrenado que apuesta únicamente al mercado y no dispone de una solución inmanente para las cuestiones sociales de nuestro tiempo. La economía social de mercado sigue siendo nuestro ideal también para la Alemania reunificada en la era de la globalización.

1. Principios de un orden para bienestar, participación y seguridad

139. La economía social de mercado parte del hombre como individuo, que es criatura de Dios y cuya dignidad es intangible. Representa un orden donde libertad, solidaridad y justicia se requieren y complementan mutuamente.

140. La economía social de mercado es más que un sistema económico. Es un modelo social. Provee condiciones marco donde las fuerzas creativas de los individuos se pueden desarrollar conjuntamente. Con ello la economía social de mercado es el orden socio-económico de la democracia liberal. Porque se apoya en el mismo impulso que la constitución del Estado: se preocupa por la protección de la dignidad y de la libertad del hombre ante abusos del Estado y arbitrariedades de sus semejantes. De ahí que contribuye esencialmente a la estabilidad interna de la sociedad.

141. La economía social de mercado adquiere fuerza, porque en ella libertad y responsabilidad, competencia y solidaridad forman una unidad y se promueven mutuamente. Es la unión inseparable entre el orden económico liberal y el orden social solidario. La economía social de mercado es social porque da a las personas la posibilidad de vivir conforme su vocación de independencia y preocuparse por ellas mismas y los suyos. Es social porque lleva las fuerzas de los individuos a la cooperación en la sociedad. Es social porque posibilita económicamente la solidaridad en la cual se basan nuestros sistemas de seguridad social organizados por el Estado. La economía social de mercado abre la oportunidad al bienestar y seguridad para todos. La economía social de mercado significa participación también para aquellos que no tienen la capacidad de lograr un nivel de vida adecuado por sus propias esfuerzos. Así consigue justicia social.

142. La economía social de mercado une la voluntad de rendimiento y solidaridad. Las instituciones de la solidaridad no deben paralizar la voluntad de rendimiento del individuo. El rendimiento es una base fundamental para la prosperidad. Con este fundamento se puede garantizar la paz social.

143. La economía social de mercado es un orden de competencia. La política en la economía social de mercado es política de ordenamiento; abre a las empresas espacios de libertad que fomentan el rendimiento y crea una amplia oferta de bienes y servicios para la población. Posibilita a cada persona involucrarse con responsabilidad propia en el mercado. Presupone un Estado capaz de actuar, que garantiza las condiciones de competencia. Forman parte de ellas la libertad profesional y contractual, la protección ante barreras de mercado y la protección ante el abuso de poder por empresas que dominan el mercado y facilita la transparencia del mercado. En la economía social de mercado la protección de la propiedad es la condición para que ésta sea útil para el común de las personas y así corresponde a su obligación social.

144. Con su creatividad y su disposición de rendimiento los empresarios y líderes de empresas constituyen un pilar sustentador de la economía social de mercado. Para el éxito de nuestro país es importante que mujeres y hombres estén dispuestos a fundar una empresa y asumir riesgos. Todo la sociedad se beneficia de empresas que trabajan productivamente y consiguen ganancias. El afán de lucro contribuye al afianzamiento y al desarrollo de la empresa y con ello también al cumplimiento de deberes sociales. La CDU hace profesión de un empresariado liberal y con responsabilidad social. Empresarios y líderes empresariales generan fuentes de trabajo sostenibles y con su reputación y su identidad cultural marca también el prestigio de Alemania en el mundo. Para una actuación exitosa los empresarios

necesitan márgenes de libertad, así como condiciones marco adecuadas e incentivos. En este contexto el desarrollo de la empresa debería repercutir en la situación del empresario o del líder empresarial.

145. Quien actúa como emprendedor, asume riesgos. Esto vale para las relaciones económicas y sociales, ante el medio ambiente y las generaciones futuras y, de forma inmediata, ante empleadas, empleados y sus familias. De esto también es elemento constitutivo que las empresas promueven la equidad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos pasando por los más altos puestos de dirección y la consideración del principio de mismo salario a trabajo igual o su equivalente. Las empresas inteligentes saben que ello va en su propio interés. El ideal de la economía social de mercado es el propietario-empresario legalmente responsable. Por tanto en Alemania también hay que reforzar la responsabilidad personal de los directivos contratados.

146. La colaboración capital-trabajo, la autonomía de negociar contratos colectivos y la cogestión en el ámbito de la cogestión en la empresa o en la planta son fundamentos de nuestro orden económico y social y manifestación de la ética social de las iglesias cristianas. Nuestra comprensión de la dignidad del hombre trabajador exige su participación en decisiones que determinan las condiciones de su entorno de trabajo.

147. Al igual que los empresarios, los trabajadores contribuyen esencialmente con su trabajo, su capacidad de rendimiento y su disposición de rendimiento al éxito de sus empresas, a la economía nacional en su conjunto y con ello a la prosperidad y desarrollo de nuestro país. Al mismo tiempo con ello realizan una aportación fundamental para el afianzamiento de su existencia y la de sus familiares.

Las empresas requieren colaboradores bien calificados, creativos y motivados para poder tener éxito. Los trabajadores necesitan oportunidades de cooperación, responsabilidad y espacios para poder desenvolver sus habilidades amplia y exitosamente. La capacitación y formación aseguran la oportunidad de conseguir empleo y su capacidad de rendimiento. Al mismo tiempo los trabajadores precisan de garantías fundamentales en el derecho laboral y social. Ellos tienen un derecho a una participación adecuada en la prosperidad social.

148. Para el desarrollo de una empresa y el aseguramiento de empleo en Alemania puede haber la necesidad de trasladar puestos de trabajo también al extranjero. Pero esperamos de las empresas que tomen tales decisiones responsablemente, en consideración las consecuencias sociales, y que se comprometan con la localización Alemania.

2. Economía social de mercado en el mundo globalizado

149. No a través del aislamiento y la sobre regulación, sino con más libertad y competencia podemos mantener la fortaleza de la economía social de mercado. Tanto más caros somos en la comparación internacional, tanto más tenemos que ser mejores. En un mundo dinámico necesitamos una Alemania curiosa, innovadora y creativa. El éxito económica hoy más que nunca depende de la tecnología, los talentos y la tolerancia. Únicamente una sociedad abierta y diversa genera el entorno creativo, donde nacen las ideas y se asegura la prosperidad a través de las innovaciones.

150. En la organización de la globalización la CDU como partido popular considera igualmente los intereses de empresarios como de trabajadores, tanto de prestadores

como de perceptores de servicios, de regiones urbanas como de regiones rurales. Con base en nuestro fundamento de valores cristianos nos comprometemos para que las personas en regiones menos desarrolladas del mundo también encuentren mejores perspectivas, incluso si eso significa más competencia económica para nosotros en Alemania. Nuestro objetivo consiste en más equidad de oportunidades, nacional e internacionalmente. Queremos hacer uso de nuestra influencia en el mundo. En la lucha contra la pobreza, el hambre, las epidemias, el analfabetismo, la corrupción, las violaciones de derechos humanos, la discriminación y los conflictos bélicos; consideramos la creciente interdependencia comercial internacional y la progresiva apertura de los mercados un motor importante.

151. La comunidad económica y de valores de la Unión Europea representa un ejemplo exitoso con apertura del mercado y competencia, preservando al mismo tiempo las identidades nacionales y la consideración de estándares jurídicos, sociales y ecológicos legales que pueden funcionar para el beneficio de todos. Al mismo tiempo Europa constituye un actor fuerte frente a otros centros económicos y de poder en el mundo en cuanto a la imposición de un marco de ordenamiento justo para la economía globalizada. Queremos fortalecer la UE para que pueda asumir esta importante misión de futuro.

152. Trabajamos por el mejoramiento de la capacidad de acción, la fuerza, transparencia y eficiencia de las organizaciones internacionales existentes. Son el instrumento adecuado para llevar adelante la formación de un orden mundial libre y humano. Estados económicamente fuertes tienen que asumir su responsabilidad para también hacer valer los intereses de los Estados económicamente débiles. La CDU quiere aprovechar las instituciones existentes de la comunidad internacional para que prevalezcan en todo el mundo los derechos humanos, al igual que estándares mínimos indispensables ecológicos y sociales. El trabajo infantil y la explotación de trabajadores son intolerables.

153. Desde siempre la CDU ha respondido ante una política que confía en el potencial creador de los mercados libres y una competencia justa. Para nosotros el comercio libre multilateral es la condición determinante para un crecimiento económico mundial y la justicia. La apertura de mercados para el comercio y el capital y la competencia internacional deben darse bajo condiciones justas. A la fecha no existen estas condiciones de competencia equitativas y justas. Por tanto vamos a trabajar por la imposición de estándares internacionalmente reconocidos. Hay que eliminar consecuentemente las trabas comerciales existentes.

154. El mercado no siempre es capaz de evitar por sí mismo la formación de monopolios y cárteles. Para que se evite que actores internacionales, privados como del Estado, desarrollen su poder sin freno, se precisa de la protección de la libertad de los mercados internacionales, lo que exige un orden de competencia internacionalmente coordinado.

155. Nuestras convicciones político-económicas se encuentran crecientemente en competencia con las acciones de Estados que tratan de imponer objetivos económico-estratégicos nacionales a través de una intervención activa. También queremos convencer a estos Estados de la conveniencia que tiene para ellos la competencia libre y justa, y queremos fortalecer el marco de ordenamiento internacional. Pero mientras dominen condiciones de competencia distorsionadas y nuestros intereses nacionales se encuentran amenazados en áreas de una importancia estratégica central, puede ser legítimo imponer estos intereses a través del actuar propio del Estado. Sin embargo, en caso de duda, la libertad del mercado debe tener la preferencia.

156. Derechos de propiedad intelectual claramente definidos son la base para un compromiso de investigación y desarrollo de largo plazo y con ello una condición importante para nuestro éxito económico. No obstante, a escala mundial se desdeña el derecho de la propiedad sobre patentes e ideas en múltiples formas. Precisamente por la ubicación innovadora que ocupa Alemania es una cuestión central que se elaboren, impongan y consoliden normas vinculantes y reconocidas para la protección de la propiedad intelectual en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

157. Empresas mundialmente activas pueden escapar cada vez más de la legislación nacional. Dado que la organización de los mercados conforme a la política de ordenamiento nunca puede ser perfecta y una sobre regulación conlleva trabas económicas, por ello apostamos a empresas conscientes de su responsabilidad. Por tanto, obligaciones voluntarios como el "Pacto Mundial" (*Global Compact*) de las Naciones Unidas o las directrices de la OCDE para empresas multinacionales tienen que recibir apoyo.

158. El mercado financiero mundial contribuye al aumento del bienestar en el mundo y posibilita en forma de inversiones el ascenso económico de muchos países emergentes. Mercados abiertos y competidores libres aseguran la atracción y la liquidez del mercado financiero alemán. Fondos que buscan oportunidades de inversión, como por ejemplo los fondos de Private-Equity, pueden también en Alemania contribuir a una mayor capacidad competitiva e innovadora de las empresas. Sin embargo, los recursos financieros de algunos grupos privados de inversión superan por mucho el poder de mercado de empresas y mega bancos. Por tanto queremos usar las organizaciones internacionales existentes para garantizar un marco de ordenamiento seguro y más transparencia en las plazas comerciales y mercados financieros mundiales.

159. Debido a los precios más bajos y una mayor variedad de productos, gracias a la competencia internacional, los consumidores son, por un lado, beneficiarios pero, por otro, también colaboradores en la globalización. Con sus decisiones de compra e inversión influyen permanentemente en el éxito comercial de determinados productos y productores. Muchos productos extranjeros ofrecidos en Alemania no se fabrican bajo las mismas condiciones sociales, legales y ecológicas como los productos alemanes. Queremos mejorar la base de decisión para los consumidores conscientes de su responsabilidad y por tanto queremos promover la transparencia a través de la introducción de sellos de calidad internacionalmente validos y fiables.

3. Economía y trabajo

160. Durante los últimos decenios muchas personas han perdido la confianza en la economía social de mercado. Surgió la impresión que no es capaz de solucionar problemas económicos y sociales centrales; en primer lugar la alta tasa de desempleo. Sin embargo, no es la economía social de mercado el obstáculo para la solución de estos problemas, sino la frecuente violación de sus principios fundamentales. Con la globalización las negligencias se hacen más evidentes.

161. Tenemos que acordarnos nuevamente con más energía de los principios fundamentales de ordenamiento referente a la economía social de mercado y llevarlos al justo equilibrio para conseguir los objetivos de pleno empleo, crecimiento económico permanente y oportuno, presupuestos sólidos y sistemas de seguridad social estables. Forma parte de eso conservar la creación y manejar cuidadosamente los recursos naturales. Entonces también podemos ser en el futuro el país de libertad

y justicia, ascenso y seguridad, convivencia y solidaridad. El principio de la subsidiaridad debe ser la directriz. Tiene que aplicarse: la menor intervención del Estado posible, tanto Estado como sea necesario. Alemania requiere reformas fundamentales para que podamos asegurar y aumentar nuestro bienestar. En este contexto la justicia social se mide primordialmente por las oportunidades de vida que tengan los ciudadanos.

162. A través de tales reformas la economía social de mercado tendrá, nuevamente, una mayor capacidad de posibilitarles a los ciudadanos organizar sus condiciones de vida con responsabilidad propia en lugar de ser receptores pasivos de servicios. La participación social y la participación política se requieren mutuamente. Solamente juntos la economía social de mercado y la democracia pueden ser exitosas y ganarse la confianza.

Más competencia, más libertad, más participación

163. La capacidad competitiva de una localización económica depende de la dinámica de sus empresas. La economía de Alemania descansa en una añeja tradición de siglos que se basa en los oficios, de las empresas pequeñas y medianas, del comercio, de las profesiones libres, de la industria, de trabajadores especializados bien capacitados y una oferta cerca de los lugares donde vive la gente por un lado y por otro de empresas de alto rendimiento, competitivas mundialmente e internacionalmente exitosas. Las empresas pequeñas y medianas, los negocios de servicios y oficios y las profesiones libres constituyen la columna vertebral de nuestra economía. Generan la mayor parte de los puestos de capacitación y empleo. Por tanto es un deber del Estado promover precisamente a los fundadores de nuevas empresas y las empresas pequeñas y medianas con condiciones marco óptimas. Más mercado significa más oportunidades para la creación exitosa de más empresas. Queremos reducir la participación del Estado en el PIB, eliminar la burocracia, organizar el derecho laboral transparente y flexiblemente así como crear un derecho fiscal competitivo y mejorar las condiciones del financiamiento de las empresas.

164. Es nuestro objeto crear confianza como condición para más inversiones en la localización Alemania. Queremos fortalecer Alemania tanto como una localización atractiva para las oficinas matrices de las empresas como entidad para inversiones, y también para los inversores de capital de riesgo; logrando de esta manera un alto porcentaje de creación de valor industrial en nuestro propio país. A la Alemania como plaza financiera le corresponde gran importancia para el crecimiento y el empleo.

165. Tenemos que posibilitar más libertad y más competencia. Eso significa sobre todo, abrir mercados y mantenerlos abiertos, impedir la competencia desleal y oponernos a la concentración de poder económico que pone en peligro la competencia. Queremos limitar y reducir los subsidios del Estado y seguir privatizando empresas económicas con participación del Estado. También a escala municipal aplica: el sector público solamente debe entrar en acción cuando un servicio no lo puede proporcionar igualmente bien o mejor el sector privado.

166. Muchas tareas de la política de competencia en el mercado europeo interno se han trasladado al ámbito europeo. Con los mayores desafíos del mercado interno y de la globalización como trasfondo queremos que se modernice y perfeccione el control de competencia de la UE, tomando en cuenta las autoridades y órdenes nacionales de competencia.

167. La competencia es una condición esencial para una sólida protección de los consumidores. Porque cada monopolio que reduce la competencia, restringe la diversidad y la libertad de elección de los consumidores. Los derechos de los consumidores son derechos civiles. La protección de los consumidores constituye una tarea política transversal. Forma parte de una extensa política de consumidores, que busca un justo equilibrio entre los intereses de los consumidores y de la economía, para que en Alemania se mantenga un alto nivel de calidad de vida. Se trata de aspirar a un óptimo de protección de consumidores a través de un equilibrio entre autodeterminación y protección por el Estado. Contar con información confiable, amplia y objetiva sobre productos y su calidad posibilita una actitud de consumo con responsabilidad propia. Nuestro ideal es el consumidor de mayoría de edad informado. La protección de consumidores no es asunto exclusivo del Estado, también depende de la cooperación y responsabilidad de los productores, los procesadores, los ofertantes y los consumidores. No queremos una conducción estatal del consumo.

168. Elemento esencial de una localidad económica atractiva es una infraestructura que funciona. Sobre todo para Alemania como país de tránsito en el corazón de Europa la integración económica de Europa conlleva crecientes flujos de transporte. Un mejor uso, una continuada ampliación de la infraestructura de transporte y su organización inteligente en todos sus ámbitos constituyen al mismo tiempo una condición decisiva para mayor crecimiento. Esto también vale para las perspectivas de oportunidad de desarrollo de las aglomeraciones urbanas y del espacio rural. La necesidad del perfeccionamiento de la infraestructura existe tanto en los nuevos como los viejos estados federados. La alta demanda de inversiones resultante de esta situación no puede ser cubierta únicamente por los presupuestos públicos. Por tanto y al tenor de la sustentabilidad se tienen que aprovechar más las posibilidades rentables del financiamiento privado de la infraestructura de transporte. Además, para la calidad de una localización, el abastecimiento energético seguro, ecológico y rentable es de importancia total.

169. Para una renovación exitosa de la economía social de mercado Alemania depende de la capacidad de rendimiento e innovación de su gente y de la economía. Queremos explorar los mercados del futuro. Las innovaciones, nuevos productos y servicios tendrán oportunidades en el mercado mundial sobre todo, si se aplican también en Alemania. El país de los inventos y los patentes tiene que convertirse nuevamente en un país donde se pongan en práctica las ideas. Alemania tiene que producir cerebros y visionarios que echan manos a la obra, tiene que reclutarlos mundialmente y ofrecer también condiciones marco atractivos para ellos. Se necesitan urgentemente trabajadores especializados en los oficios, los servicios y la industria.

Trabajo para todos

170. Trabajo para todos es un asunto medular de justicia social. El trabajo posibilita la autorrealización, da sentido a la vida y es una condición decisiva para la participación social. A todos se les necesita; nadie deber quedar marginado. El trabajo genera ingreso y bienestar. La economía social de mercado aspira al pleno empleo. El Estado y las partes involucradas en los contratos colectivos están empeñados en este objetivo. El desempleo masivo es insostenible, inaceptable y económicamente dañino. La ausencia de perspectivas que surge de ello puede incluir a familias enteras y afectar oportunidades de vida durante varias generaciones.

171. El desempleo en Alemania tiene causas primordialmente estructurales. Por tanto no solamente necesitamos más crecimiento sostenible, sino inversiones puntuales en la formación y una amplia reforma del mercado laboral. Queremos mejores

oportunidades de empleo para personas de mayor edad, personas con bajo nivel de calificación y desempleados de larga duración. Especialmente ellos se sienten despojados de la libertad y participación.

172. En cuanto al mercado laboral se trata de un justo equilibrio entre las necesidades legítimas de protección de los trabajadores, de las oportunidades de empleos de los desocupados y de los intereses de las empresas. Las disposiciones protectoras en el mercado laboral y el derecho laboral deben diseñarse de tal manera que no favorezcan al desempleo. Por tanto, una flexibilización de la protección contra el despido, que beneficia las perspectivas de empleo de los desocupados, es un dictado de la justicia. Tiene que valer: preferencia para el trabajo. En ese sentido hay que abordar la tarea de un equilibrio de intereses en conjunto con las partes contratantes de los convenios colectivos.

173. La autonomía tarifaria es un garante de la estabilidad de la localización Alemania. Forma parte indispensable del marco de ordenamiento de la economía social de mercado. Las partes contratantes de los convenios colectivos han iniciado el esfuerzo de encontrar respuestas flexibles al cambiante paisaje laboral del siglo XXI. Contratos colectivos inmóviles para los ramos, que tratan todas las empresas por igual, representan una respuesta insuficiente. Una opción es descentralizar los convenios colectivos marco acordados centralmente y adaptarlos a las necesidades específicas. Queremos complementar este proceso de tal manera que haya certeza jurídica para convenios a nivel de empresa. Perfeccionaremos la cogestión como representación de los intereses de los trabajadores para que sea viable, cercana a la empresa y amigable para el empleo. Tiene que tomar en cuenta la progresiva vinculación internacional de las empresas.

174. En el marco de la participación social en el capital la CDU quiere que cada trabajador respectivo participe más de lo que ha hecho hasta ahora en el éxito y el capital de las empresas. Eso abre a los empleados fuentes adicionales de ingreso, una previsión adicional para la edad, genera más justicia y aumenta la identificación de los empleados con su empresa. Los respectivos instrumentos, sobre todo el seguro de insolvencia, tienen que remitirse lo más posible a la empresa y tomar en cuenta las condiciones particulares de cada empresa. Además, la participación en el capital de la empresa aumenta la cuota de capital propio de las empresas.

175. La prosperidad de la sociedad viene del trabajo. Más crecimiento y más trabajo se requieren mutuamente. Con el uso de modelos flexibles del tiempo de trabajo, por ejemplo, a partir de la jornada anual, el trabajo puede ser organizado más flexible y productivamente. En este contexto la CDU anima a las partes contratantes en los convenios de trabajo a que exploren las posibilidades del seguro de insolvencia referente a las cuentas del tiempo de trabajo.

176. La marginación de la vida laboral cuando se alcanza un límite de edad legal o en el ámbito de la empresa muchas veces se percibe con justa razón como indigno por parte de los afectados. Los límites de edad tienen su justificación en la fijación de los derechos a la jubilación. Sin embargo, quien quiere seguir trabajando, en un principio no debe ser detenido en este empeño. El mundo de trabajo y la fuerza laboral tienen que desarrollarse en un efecto recíproco de tal manera que se puedan dominar los cambios demográficos en las mejores condiciones posibles.

177. Todos los ciudadanos deben tener la oportunidad de lograr ingresos que garanticen su existencia. Para nuestra política del mercado de trabajo aplica: el rendimiento debe valer la pena. Responde al principio de la justicia de rendimiento,

que quien trabaja tiene más que quien no trabaja. Queremos condiciones marco que hagan más atractivo un empleo legal para aquellos con poca calificación que realizan trabajos simples; al mismo tiempo con salarios y sueldos que favorezcan al empleo. Para ello queremos apoyar económicamente a los trabajadores que perciben salarios bajos, lo que también pretende motivar aquellos en busca de trabajo para que aprovechen oportunidades de empleo, y animar a los patrones para que generen nuevos empleos. Queremos fomentar el trabajo no el desempleo.

178. No queremos una competencia por los salarios más bajos en Alemania. Por tanto se deben prohibir salarios inmorales, que quedan claramente por debajo del salario del ramo conforme al uso del lugar.

179. Costos salariales accesorios altos contribuyen al desempleo y trabajo ilegal. Queremos reducir los costos salariales accesorios y desacoplar paso a paso los costes sociales del costo laboral, y de esta manera evitar también el cambio de puestos de trabajo al extranjero o al trabajo ilegal.

4. Organizar el cambio demográfico – seguridad social para todas las generaciones

180. La solidaridad y la seguridad social no vienen en primer lugar del Estado. El hombre es por su naturaleza un ser inclinado a la comunidad, capaz y obligado de ejercer solidaridad. Empezando por la familia, pasando por el vecindario, el cargo honorífico, las asociaciones y llegando a las iglesias y comunidades cristianas; existen muchos espacios e instituciones sociales, que día por día viven la solidaridad. Si la solidaridad no surge reiteradamente en el seno de la solidaridad, ese día, cuando se trate de los fundamentos de la seguridad social, va hacer falta. El matrimonio, la familia, el jardín de niños, la escuela y la formación profesional tienen más importancia para las oportunidades de vida de las personas y su futuro bienestar social que muchas otras cosas.

Las entidades gestoras de actividades benéficas producen servicios importantes para la sociedad a partir de la constitucionalmente legitimada subsidiaridad.

181. La CDU está obligada a una política social que mejore las oportunidades de vida de las personas y la convivencia en la sociedad. Rechazamos una concepción de seguridad y solidaridad que descansa solamente en transferencias financieras. Únicamente una combinación de responsabilidad propia, servicios del Estado y compromiso ciudadano puede generar la seguridad que necesitan los seres humanos.

182. El Estado social ha logrado grandes cosas. Sigue siendo imprescindible. Los sistemas de seguridad social los ha formado determinadamente la CDU. Con la cobertura de riesgo dan seguridad a las personas. Han producido bienestar generalizado, paz social y participación. Pero en el futuro solamente pueden cumplir su tarea, si son perfeccionados y modificados. El objetivo es el Estado social activador, que refuerce la motivación del individuo y lo habilite para asumir en el marco de sus posibilidades iniciativa y responsabilidad propia.

183. En cuanto a la formación de los sistemas de seguridad social nos orientamos por tres principios: tienen que fortalecer el principio de la responsabilidad propia, corresponder al principio de la justicia intergeneracional y no deben violar el principio de la justicia de rendimiento. Debe reducirse su dependencia del trabajo retribuido. Por tanto hay que seguir desacoplando seguridad social y trabajo retribuido y

conseguir una base más amplia para el financiamiento. Nuestros sistemas de seguridad nacional deben responder a diferentes necesidades, fases de vida y situaciones de vida. En este contexto los riesgos básicos deben cubrirse fiablemente para todos. Hay que fortalecer la disposición y la capacidad para la previsión individual. En todos los sistemas de aseguramiento hay que fortalecer competencia, transparencia, eficiencia, consciencia de costos y de la responsabilidad y el principio de la subsidiaridad. Vamos a luchar decididamente contra el abuso de prestaciones sociales y el trabajo ilegal porque socavan la solidaridad.

Seguro médico

184. La CDU quiere, que también en el futuro cada persona en Alemania – independientemente del ingreso, de la edad o del riesgo de salud – reciba una atención médica buena y cercana a su lugar de residencia; y que todos puedan beneficiarse de los avances médicos. La libre elección del médico y profesiones de salud libres forman parte de un sistema de salud liberal.

185. Debido a la transformación demográfica y del avance médico y médico-tecnológico hay que perfeccionar estructura, organización y financiamiento del seguro obligatorio y del seguro privado contra enfermedades con miras al futuro. Hay que seguir fortaleciendo responsabilidad propia, previsión y prevención, agotar los potenciales de eficiencia y rentabilidad así como abrir posibilidades de elección y espacios de decisión individuales.

186. Es en la responsabilidad y el interés de cada uno, prevenir enfermedades con un estilo de vida consciente y mantener su salud. Por tanto, la prevención se desarrollará como un pilar autónomo al lado de la atención inmediata, la rehabilitación y del cuidado. Un paso importante para reforzar la responsabilidad propia consiste en la ampliación de modelos de primas y de tarifas para escoger y con tarifas que contengan un deducible.

187. Para conservar calidad, seguridad de atención y financiamiento de nuestro sistema liberal y autogestionado de salud, queremos fortalecer la competencia por la calidad. Para ello los servicios y costos habrán de ser más transparentes.

188. En el seguro médico obligatorio se complementará el financiamiento atado a la remuneración laboral gradualmente con elementos de primas solidarias. Estas serán sustituidas lo antes posible por un modelo solidario de primas con capitalización. Las personas con bajos ingresos reciben una compensación social. Dado que los niños son quienes requieren más la continuación de los sistemas solidarios, en el futuro la sociedad en su conjunto asumirá su aseguramiento. La compensación social y el seguro de los niños se financian con recursos del presupuesto. Con este progresivo desacoplamiento del gasto de salud y del coste gasto laboral el seguro médico adquiere una financiación viable.

Previsión para la vejez

189. La previsión para la vejez en Alemania descansa en tres pilares: en el seguro obligatorio de pensiones y en la previsión privada y a nivel de la empresa.

190. El seguro legal de pensiones financiado por reparto de cuotas actualmente es la forma más importante de la previsión para la vejez. Se basa en el contrato intergeneracional. Los cambios en la estructura de edad de la población y a largo plazo el número decreciente de empleados sujetos al sistema de seguro social llevan a

la situación que cada vez menos personas trabajando se encuentran ante un número de jubiladas y jubilados continuamente creciente. Por tanto el pacto transgeneracional necesita un nuevo fundamento que posibilite una planeación segura de la vida a las personas más jóvenes y ofrece a los más viejos un alto grado de confiabilidad.

191. La generación activa forja con sus contribuciones gran parte del ingreso de la generación ya no activa y asegura con sus hijos la continuidad de la comunidad solidaria. También por este motivo abogamos por una sociedad amigable con las familias, que reconoce y recompensa la carga múltiple de los educadores.

192. También en el futuro el seguro legal de pensiones alemán debe guardar una relación perceptible con las cotizaciones y no debe quedar por debajo de cierto nivel de seguridad sin que con ello sobrecargue a los cotizantes. El seguro legal de pensiones caería en una crisis de legitimación, si se limitara completamente a servicios que se pueden percibir en otros sistemas de seguridad sin el pago de aportaciones. La consecuencia sería una pensión mínima para todos, de tipo cobertura general básica.

193. La pensión legal es más que un instrumento para evitar la pobreza en la vejez. Genera para cada individuo un espacio de libertad y recompensa la aportación que hiciera a través de cuotas, la educación de hijos o el cuidado de familiares. También en el futuro realizará transferencias necesarias a deudos y personas que a causa de enfermedades ya no trabajan activamente.

194. Pero por sí sola la pensión legal ya no podrá garantizar en el futuro el nivel de vida acostumbrado en la vejez. Por tanto se requiere que otras formas de previsión como el seguro de vejez privado o en el ámbito de la empresa contribuyan a garantizar un nivel de vida decente en la vejez. Hay que promover estas formas de previsión eficaz y puntualmente

195. La previsión para la vejez en el ámbito de la empresa sigue ganando importancia. De los trabajadores se espera cada vez más movilidad y flexibilidad. A ello tienen que responder las condiciones marco para la previsión de la vejez en el ámbito de la empresa. Abogamos también por cuentas de retiro individuales, administradas independientemente de la empresa, donde puedan depositar patrones y trabajadores y que generen expectativas futuras a corto plazo (cuyos derechos no proscriben). El derecho a esta pensión de empresa debe concederse después de plazos cortos.

Seguro de cuidados permanentes

196. El seguro de cuidados permanentes, introducido por la CDU, ha dado buenos resultados. Debe ofrecer también en el futuro una contribución fiable para cubrir el riesgo de cuidado y una alta calidad en la atención y el cuidado. La obligación amplia de asegurarse es imprescindible también en el futuro. Pero no deja absuelto al individuo de asumir su responsabilidad e iniciativa propia para cubrir el riesgo de cuidado y su organización.

197. Para generar una base de financiamiento viable para el seguro del cuidado social, el financiamiento por reparto de cuotas debe complementarse gradualmente con elementos de primas solidarias y, con motivo de la justicia intergeneracional, ser sustituido lo antes posible por un modelo solidario de primas con capitalización. En cuanto al monto de la prima se debe considerar el servicio de educación de los padres y realizar una compensación social con recursos del presupuesto público.

198. La prevención y rehabilitación deben tener preferencia ante las medidas del cuidado. "primero asistencia ambulatoria, no estacionaria", así se llama nuestro principio. Deben desarrollar y fortalecerse nuevas formas de vivir juntos y de atención. Con presupuestos para el cuidado, que utilicen con responsabilidad las personas necesitadas de asistencia personal en los ámbitos ambulatorio, parcialmente estacionario o estacionario, y con el concepto del tiempo de cuidado, queremos fortalecer el cuidado hogareño y apreciar en lo justo el compromiso de los familiares.

199. Modificaciones en la estructura y el financiamiento del seguro de cuidados permanentes abren oportunidades de dinamizar los servicios del seguro y redefinir la necesidad de cuidados; sobre todo a favor de personas con capacidad restringida, por ejemplo, debido a demencia, en la vida rutinaria. Pretendemos garantizar una contribución constante en montos reales para el cuidado evitando una creciente carga de pagos suplementarios de los necesitados del cuidado, de sus familiares y de las entidades gestoras de la ayuda social.

Seguro de desempleo

200. En caso de desempleo, también en el futuro el seguro de desempleo ofrecerá una cobertura de tiempo limitado de una parte significativa del ingreso obtenido en el último empleo. Con su oficina de colocación, el apoyo para la conservación o recuperación de la capacidad laboral cumple importantes funciones sociales, de salud y económicas adicionales.

201. El seguro de desempleo sigue siendo un seguro solidario, que concede a cada persona la cobertura de un porcentaje constante de su último ingreso durante un periodo razonable y que reduce solidariamente los riesgos del individuo. El periodo de percepción debe relacionarse también con el tiempo de cotización. Desde la perspectiva de la CDU el seguro de desempleo tiene una gran importancia con miras a la necesidad de un mercado laboral más flexible.

202. El seguro de desempleo posibilita a los desempleados no tener que aceptar el primer trabajo ofrecido por razones existenciales sino encontrar un empleo que corresponda a sus capacidades. Por otro lado los desempleados deben reconocer su obligación de mostrarse flexible y aceptar un trabajo exigible. Queremos generar más opciones e incentivos para que se vuelva a trabajar en caso de desempleo, con una cobertura que sigue siendo equilibrada.

203. El seguro de desempleo tiene que ser dirigido a la promoción del empleo y limitarse por principio a su función aseguradora. Nuestra primera meta es más empleo en el llamado primer mercado de trabajo; queremos orientar los instrumentos de la política activa del mercado laboral hacia esta meta. Las tareas que conciernen a la sociedad en general son, por ejemplo, generar la posibilidad de capacitarse, financiando según las respectivas competencias con recursos provenientes del presupuesto público.

Seguro de riesgos del trabajo

204. El seguro legal de riesgos del trabajo asume un papel importante con respecto a la seguridad laboral, prevención de accidentes y protección de la salud del trabajador. Representa un respaldo esencial de la prevención, la asistencia médica y la rehabilitación. En el futuro y en el contexto de comunidades de responsabilidad compartida más grandes, el seguro legal de riesgos del trabajo con autonomía

administrativa tiene que enfrentarse todavía más con criterios económicos y limitarse a la atención de accidentes en el marco de un empleo legal.

Seguridad social para personas con discapacidades

205. Queremos garantizar la futura participación y autodeterminación de personas con discapacidades. Para las personas con discapacidades esto significa que puedan participar en condiciones de igualdad en todo, esto es, en la vida intelectual, social, cultural, profesional y política de la sociedad.

En muchas ocasiones las discapacidades van acompañadas por limitaciones más o menos fuertes, que no siempre pueden compensarse. La sociedad solidaria respalda a las personas con discapacidades en los casos donde el apoyo pueda ser oportuno y se trate de compensar desventajas individuales, pero no ejerce una tutela con asistencia exagerada.

206. Hay que aprender el trato natural entre discapacitados y no-discapacitados, de sus fortalezas y debilidades desde el principio. Eso se logra de la mejor manera a través de la educación y la formación compartida en las familias, las instituciones que brindan atención a la edad temprana y en las escuelas. Al igual que en los casos del cuidado y las formas asistidas de vivir también en este caso y en coordinación con las personas discapacitadas y sus familiares aplica el principio "primero asistencia ambulatoria, no estacionaria". Eso significa para los niños que la convivencia compartida de niños discapacitados y no-discapacitados cerca del lugar de residencia debe tener la preferencia. Hay que promover la participación de personas discapacitadas en la vida laboral teniendo como objetivo la oferta de más empleos en el llamado primer mercado laboral.

207. Queremos crear un entorno de vida donde todas las personas – también aquellas con discapacidades y las personas débiles – puedan moverse sin problemas. Una condición necesaria es la ausencia de obstáculos. Muchas personas con discapacidades sufren una fuerte restricción de su movilidad. En la planificación urbana y de vivienda debe haber una mayor conciencia de la necesidad de la ausencia de obstáculos.

5. Finanzas sólidas, Alemania sólida

Reducción y eliminación de deuda y prohibición de nuevo endeudamiento

208. A la fecha la carga en términos de deuda para Alemania ya es opresiva. Además se invierte una parte insuficiente de la capacidad financiera de nuestro país en el futuro. El desarrollo demográfico en Alemania significará una creciente carga para los sistemas de la seguridad social y los presupuestos públicos. Por tanto tenemos que reducir decididamente el nivel de deudas. Una política que persigue el principio de la consecuente reducción de deudas fortalece la confianza y la disposición de ciudadanos y empresas a invertir en la localización económica alemana. Las deudas de hoy son los impuestos de mañana.

209. La prosperidad de nuestro país está en peligro, si el Estado continuamente gasta más de lo que recauda. Si no frenamos el endeudamiento, en el futuro el Estado no podrá cumplir con importantes tareas. Queremos un país que asegure el futuro de sus hijos y que no viva a expensas de ellos. Queremos un país donde el Estado tenga la capacidad financiera de ayudar a los socialmente débiles. Tomando en consideración

los seres humanos que precisan de ayuda, incluso en el sentido de justicia intergeneracional se puede afirmar: el endeudamiento del Estado es poco social.

210. Para limitar el nuevo endeudamiento en un primer paso hay que definir el término de "inversión pública" en un sentido más rígido. Solamente aquellas inversiones deberán financiarse por créditos que generan valores o patrimonio. Además las deudas a causa de inversiones financiadas con créditos, por regla general, deben ser liquidadas después del término de un período establecido en el momento de su contratación. Con ello garantizamos que las reglas constitucionales sobre el endeudamiento restringen eficazmente la contratación de créditos y que se introduzca un freno de deudas. A más tardar a mediados del siguiente decenio queremos introducir una prohibición general para un nuevo endeudamiento; dicha prohibición limitará las posibilidades de la contratación de deuda a supuestos excepcionales irrefutables. Debe plasmarse en la Ley Fundamental, en las constituciones de los estados federados y en el ámbito municipal.

211. Pretendemos un acuerdo común sobre el saneamiento del endeudamiento entre la federación, los estados federados y los municipios. En tiempos de auge económico hay que prevenir aún más la reducción de la deuda pública y futuras fluctuaciones económicas. Además la necesidad y eficiencia de todas las tareas y gastos en todos los ámbitos debería revisarse reiteradamente con una perspectiva crítica. Para garantizar un manejo transparente del presupuesto público, queremos obligar a la federación, los estados federados y los municipios a practicar una contabilidad conforme a los principios mercantiles.

212. El trabajo para todos y finanzas del Estado sólidas se requieren mutuamente. Por tanto reorganizaremos la estructura de los ingresos del Estado de tal manera que haya menos carga para el factor trabajo. Queremos desacoplar los costos salariales accesorios de los costos del trabajo, para facilitar así la generación de más empleo en Alemania. Por tanto queremos reducir los impuestos directos y las cuotas sociales y financiar esta descarga con impuestos indirectos. Lo importante: las descargas en impuestos directos y cuotas sociales deben alcanzar por lo menos el mismo monto que las cargas adicionales en los impuestos indirectos.

La reforma de la constitución financiera

213. El federalismo en Alemania precisa de una constitución financiera transparente. Las responsabilidades de los diferentes ámbitos del Estado deben quedar claras para el ciudadano. Únicamente en este caso puede atribuirles a las decisiones políticas y convertirlas en el fundamento de su decisión electoral. Por tanto hay que vigilar estrictamente que se cumpla el llamado principio de conexidad.

La constitución financiera debe tomar en consideración los diferentes puntos de partida de los estados federados, generar condiciones marco comparables en ellos e introducir incentivos para fortalecer su capacidad económica y financiera. Respondemos por una competencia federal con condiciones justas. Por tanto hay que aumentar la retención para necesidades propias de los estados federados cuando crezca su propia capacidad económica. Después de un régimen transitorio, que terminaría en 2019, debe ser posible una redistribución financiera simple entre todos los estados federados sin regímenes especiales. En esa fecha expira también el pacto de solidaridad.

214. Queremos más responsabilidad financiera propia para los estados federados y crear las respectivas condiciones en el derecho fiscal para ello. Los estados federados que no respetan los límites de endeudamiento establecidos en la constitución no

cumplirán con su contribución para lograr los criterios de Maastricht, por lo cual en el futuro serán obligados a someterse a un programa de saneamiento.

215. Con una ley sobre la situación precaria presupuestal queremos introducir un sistema de alerta temprana. Garantiza que en el futuro se actuará ya desde antes que se consume la situación precaria presupuestal. Condición para los apoyos de la federación debe ser la negociación de un contrato de saneamiento entre la federación y el estado federado afectado.

216. También a los municipios hay que facilitar más responsabilidad propia. Su capacidad financiera habrá de repercutir directamente en la vida cotidiana de los ciudadanos. Por tanto perfeccionaremos los impuestos municipales, de tal manera que se garantice la eficacia de rendimiento de los municipios en favor de sus ciudadanos.

Impuestos – sencillos y justos

217. Con sus impuestos los ciudadanos proveen al Estado de recursos financieros necesarios que requiere para cumplir con sus tareas. Para que los ciudadanos acepten el sistema fiscal, este tiene que guiarse por tres principios: sencillo, bajo, justo. Corresponde a nuestros valores fundamentales de solidaridad y justicia que a aquellos con más capacidad financiera se les exija más que a los débiles. Al mismo tiempo el derecho fiscal no debe restringir el margen financiero de los ciudadanos con cuotas impositivas exageradas. Un sistema fiscal con cargas fiscales bajas fomenta rendimiento e iniciativa, y facilita la previsión de los ciudadanos para cubrir los riesgos que afronta en la vida. Un sistema sencillo genera más justicia que uno complejo, que trata de responder a cada caso particular. Tanto más complicado el sistema, tanto más ventajas para aquella persona que puede pagar un asesoramiento caro, sin el cual por lo general no es capaz de aprovechar todas las posibilidades de ahorrar impuestos.

218. Un gravamen fiscal de las empresas con visión de futuro tiene que partir del principio que las empresas, en primer lugar, constituyen agentes económicos y no fiscales. Debe organizar la carga fiscal de manera tal que sea ventajoso en nuestro país crear y desarrollar empresas, generar empleo e invertir en investigación y desarrollo. La política fiscal también es política de innovación. Debe, independientemente de la forma jurídica de la empresa, garantizar una competencia neutral y ser sencilla y transparente. En este contexto tenemos que adaptarnos a la creciente interdependencia de las economías nacionales en el mundo.

6. Construir sobre logros históricos – llevar adelante los nuevos estados federados

219. Con el levantamiento popular del 17 de junio de 1953 y sobre todo con la revolución pacífica de 1989 las personas en la ex-RDA, confiando en la libertad, la democracia y la economía social de mercado crearon las condiciones para la reunificación de Alemania. Todo los alemanes – del Este y del Oeste – pueden sentirse orgullosos de este logro histórico. Los nuevos estados federados con sus grandes tradiciones históricas y culturales dan nuevos impulsos al federalismo alemán.

220. Los nuevos estados federados han desarrollado una profunda transformación desde la dictadura totalitaria a la democracia y desde la economía de planificación centralizada a la economía social de mercado. Con compromiso y solidaridad en toda Alemania encontramos ahora transferencias financieras sin precedentes, aplicación y

voluntad de reconstruir, muchas regiones han florecido y se presentan como la parte moderna de Alemania en el corazón de Europa.

221. Trátese de reformas en el ámbito educativo, de acelerar procedimientos de planificación, de reducir la burocracia o de la estrecha coordinación entre economía, ciencia y tecnología, los nuevos estados federados y sus ciudadanos han asumido un papel protagonista.

222. Las secuelas de la dictadura comunista, la división alemana y la mala gestión económica así como la pérdida sin precedentes de las capas medias, todavía no han sido superadas. No se ha logrado todavía un desarrollo económico, que se sustente a sí mismo. A pesar de muchos logros de modernización se mantienen deficiencias en la infraestructura pública y en la estructura económica.

223. Con la ampliación hacia el Este de la Unión Europea surgen nuevas oportunidades, aunque también acompañada por una presión competitiva adicional para la economía débilmente estructurada de Alemania Oriental. Muchas empresas pequeñas y medianas todavía no se encuentran lo suficientemente preparadas para eso y para los desafíos de la globalización en general.

224. El cambio demográfico afecta más al Este que al Occidente de Alemania. Una drástica reducción de la tasa de natalidad, envejecimiento y el éxodo de mucha gente joven dispuesta a trabajar y altamente calificada merman los de por sí escasos recursos. La historia de la República Federal ha probado en muchos lugares, que la transformación de regiones de emigración en regiones del futuro es posible. Es un objetivo de la política de la CDU, que las regiones en la parte este de Alemania ofrezcan condiciones de vida atractivas para la gente.

225. También en los nuevos estados federados necesitamos un fortalecimiento de la sociedad de ciudadanos; como fundamento para la democracia, el Estado de derecho y la economía social de mercado. Únicamente una sociedad de ciudadanos, que funciona, puede asegurar el auge económico y la estabilidad de nuestra sociedad democrático-liberal. No solamente en los nuevos estados federados necesitamos más espacio para los procesos del mercado y una política orientada por la competencia, sino amplias cláusulas de apertura y de experimentación ante el derecho federal. Las personas requieren más oportunidades de tomar el futuro en sus manos con responsabilidad propia. Así generamos las condiciones para que las personas activas se queden junto con su conocimiento en su tierra y que inversionistas se asienten con su capital en los nuevos estados federados. La CDU fija su atención especial en la integración de los directivos jóvenes en los mercados regionales de trabajo. A través de cooperaciones entre todos los actores eso debe ser una contribución a la estabilización demográfica de las regiones.

226. Sobre todo en las grandes urbes, en los conglomerados y los centros turísticos surgen regiones en crecimiento, innovadoras con dinámica económica. Queremos apoyar la iniciativa empresarial en los lugares donde lleve a una estructura empresarial competitiva de pequeñas y medianas empresas y empresas grande, activas a escala supra regional. Para ello tenemos que concentrar los fondos para el desarrollo en las regiones en crecimiento, que disponen de redes económicas orientadas hacia la tecnología, la ciencia y la cultura. Hay que vincular la investigación y la tecnología de punta con empresas e inversionistas para desarrollar productos competitivos en el mercado mundial.

227. Las regiones en crecimiento necesitan conectarse a través de una infraestructura desarrollada, sobre todo con un transporte de personas atractivo, con las regiones estructuralmente débiles, para que estas últimas también participen del auge. En las regiones con poca densidad poblacional y la ausencia de conglomerados tenemos que concentrarnos en el fomento de determinados sectores y ramos. Debe continuar el fomento de las regiones especialmente marginadas en los nuevos estados federados por la Unión Europea, para no quedar atrás en la competencia internacional de por las localizaciones.

228. En los años previos a 2019 los nuevos estados federados necesitan todo el monto aprobado de los recursos del pacto solidario. Estos recursos deben usarse conforme a su objetivo para terminar con las deficiencias todavía existentes en infraestructura, para el fomento puntual de inversiones y para equilibrar la capacidad financiera – reducida en proporción – de los municipios para lograr un desarrollo económico sustentador y más modernización.

229. La ampliación adicional de la infraestructura transnacional de transporte constituye una condición central para el auge económico. Las vías europeas de comunicación, sobre todo con Europa Central y Europa del Este deben irse desarrollando con rapidez.

230. Las inversiones sustentables en economía e infraestructura se logran solamente tomando en consideración el desarrollo demográfico. Toda infraestructura con uso insuficiente debe adaptarse a la dinámica poblacional, se deben aceptar estándares diferenciados en la asistencia básica pública y la administración. Sin embargo, el Estado debe garantizar estándares mínimos. La igualdad de las condiciones de vida sigue siendo nuestro objetivo. La iniciativa propia debe desenvolverse localmente. En el futuro hay que definir la calidad de vida de manera diferente no sólo en los nuevos estados federados.

VI. CONSERVAR LA CREACIÓN Y LA VIDA – POR UN MEDIO AMBIENTE DIGNO DE VIVIR

1. Proteger la dignidad humana – desde el inicio al final de la vida

231. La dignidad intangible del hombre como creación de Dios escapa del poder de disposición humano y precisa de protección. El hombre siempre es un sujeto, nunca deber ser objeto. La dignidad del hombre es también punto de partida y de orientación para la evaluación de los desafíos bioéticos. Exige el respeto y la protección de la vida humana en todas las fases de la vida. La vida aún no nacida necesita nuestra protección especial a partir de la unión de espermatozoides y óvulo y requiere un abordaje crítico de las progresivas posibilidades del diagnóstico prenatal. Estamos a favor de una prohibición del diagnóstico genético pre-implantación (PGD). No nos resignamos ante las altas cifras de aborto, resultantes también de abortos de embarazos avanzados. Tenemos que ayudar a mujeres y hombres para que decidan por la vida.

232. La curación, el alivio del sufrimiento y el acompañamiento de personas en situaciones que amenazan la vida, son expresiones de humanitarismo, solidaridad y del amor al prójimo, que descansa en la fé cristiana. Discapacitados, enfermos, moribundos y seres humanos en otras fases difíciles de la vida siguen teniendo

derecho a una vida humana. Apoyamos la medicina paliativa, los hospicios y otras formas de acompañar los enfermos terminales para aligerarles la última etapa de su vida y facilitarles a ellos y sus familiares una despedida digna. Rechazamos la eutanasia activa. Queremos fomentar la disposición de donar órganos.

233. La investigación biomédica ofrece soluciones para problemas del futuro y contribuye esencialmente a la curación de enfermedades y el alivio de sufrimiento. Hay que ponderar escrupulosamente las oportunidades y riesgos. Para nosotros el respeto de la dignidad intangible del hombre tiene preferencia ante la libertad de investigación y el aseguramiento de la competitividad. Queremos mantener la protección consecuente de los embriones y rechazamos la investigación consumidora de embriones. Para ello intercedemos también en el ámbito europeo e internacional. Rechazamos la clonación de seres humanos.

2. Protección de los medios de subsistencia naturales

234. Conforme a la comprensión cristiana, el hombre, la naturaleza y el medio ambiente son la creación de Dios. Protegerlos es nuestra misión. El principio de la sustentabilidad es una parte constitutiva de la política demócrata cristiana: queremos conservar y legar un mundo para nuestros descendientes, donde mañana también sea digno vivir. Las futuras generaciones tienen el derecho al desarrollo económico, bienestar social y un medio ambiente intacto.

235. Una protección del medio ambiente y del clima con visión de futuro crea oportunidades para nuevos empleos. Por tanto, la formación ecológica, la investigación y el desarrollo, las tecnologías ecológicas, precisan de un fomento sostenible. En el interés de la protección del clima y del medio ambiente queremos desarrollar todavía más el papel de liderazgo que ocupa Alemania en el mundo en cuanto a las tecnologías ecológicas. De esta manera se puede hacer una contribución fundamental a la creación de riqueza en el propio país, a la creación de nuevos empleos y al fortalecimiento de empresas pequeñas y medianas.

236. La lucha contra la pobreza y la protección de los medios de subsistencia naturales forman una unidad inseparable. También la pobreza causa una sobreexplotación de la naturaleza que, finalmente, lleva a la destrucción de la biodiversidad y con ello de los medios de subsistencia de las personas que ahí viven. Por tanto, para nosotros, la política de protección al medio ambiente forma parte importante de la política exterior y de desarrollo y representa una contribución a la justicia internacional.

237. Conforme a nuestra comprensión el desarrollo económico y la protección del medio ambiente no se contradicen. Sobre todo en una era donde se evidencian cada vez el límite de resistencia que tiene la tierra. En este sentido vale decir que: un crecimiento económico sostenible solamente es posible considerando la protección del medio ambiente y del clima. Adicionalmente, un uso eficiente y ecuánime de recursos significa cada vez más una ventaja de costos y de ubicación. Es por ello que abogamos por una economía social del M (m) ercado y ecológica, que con investigación y desarrollo intensificados, sistemas puntuales de incentivos, programas de fomento y un marco de política de ordenamiento con orientación ecológica persiga metas ecológicas pre-establecidas. Para nosotros, un elemento de lo anterior es que a largo plazo se impongan derechos en vez de impuestos al consumo de recursos y los daños al medio ambiente. Así los ingresos serán reservados para a un fin específico y beneficiarán los intereses de la protección del medio ambiente y del clima.

238. La CDU responde por un manejo cuidadoso y ahorrativo de los recursos limitados, una actitud positiva ante la investigación y el desarrollo y una protección del medio ambiente y de la naturaleza, que promueve la creatividad y la responsabilidad de los seres humanos. Es importante una formación ecológica de primera calidad. Junto con escuelas, municipios, estados federados, organizaciones de medio ambiente y de conservación de la naturaleza y los agricultores y silvicultores queremos arraigar una actitud de conciencia ambiental en la sociedad.

Proteger el clima

239. El cambio climático mundial se ha convertido en un serio peligro para la creación y las oportunidades de vida de las futuras generaciones. Lo consideramos como una obligación ética y tarea política de primera necesidad contrarrestar esta tendencia: La CDU se compromete para que Alemania siga asumiendo un papel protagonista en la protección del clima y actúe como fuerza impulsora a escala internacional. Junto con el mayor número posible de países industrializados, emergente y en desarrollo queremos llevar adelante la protección mundial del clima. Un acuerdo internacional sobre la protección del clima para los años posteriores a 2012, que se base en el protocolo de Kyoto, contiene incentivos de mercado y facilita la integración activa de países industrializados, emergentes y en desarrollo, que a la fecha se mantienen al margen, es un paso importante en este contexto.

240. Alemania se ha obligado de reducir la emisión de gases con efecto invernadero en 21 por ciento para el año 2012. Para el año 2020 queremos reducir la emisión de gases con efecto invernadero por lo menos 30 por ciento en comparación con 1990. En este contexto consideramos esencial que también los otros países industrializados se obliguen a una amplia reducción de sus emisiones.

241. En cuanto al clima perseguimos una doble estrategia, que establezca valores límite vinculantes para la emisión de gases con efecto invernadero y fomente la aplicación y el desarrollo de tecnologías que conserven el clima. El dióxido de carbono debe alcanzar un precio internacional adecuado para que las inversiones en tecnologías compatibles con el clima sean rentables. Para ello sirve tanto el comercio con derechos de emisión como la transferencia tecnológica a países emergentes y en desarrollo a través de proyectos de desarrollo que conservan el clima. Es nuestra meta que el calentamiento de la atmósfera de la tierra se limite a un aumento máximo de dos grados centígrados en comparación con la posición de partida preindustrial.

242. Ahorrar energía, aumentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables son los pilares sustentadores de nuestra política para la protección del clima. Al mismo tiempo se requiere ya en este momento el desarrollo de estrategias para limitar las consecuencias negativas del cambio climático. Forman parte de esto, por ejemplo, una mayor protección contra las inundaciones y de la costa. Adicionalmente se tienen que desarrollar estrategias de adaptación para una agricultura con condiciones climáticas modificadas.

Asegurar el abastecimiento energético

243. La demanda energética crece en todo el mundo. Ante la dependencia de Alemania de la importación de materia prima energética escasa y cara un abastecimiento energético seguro, ecológico y económico es una cuestión política de una trascendencia sobresaliente. Queremos reducir la dependencia de las importaciones. Hay que diversificar las fuentes de suministro y las rutas de entrega;

hay que ampliar e intensificar las asociaciones energéticas con los países suministradores y de tránsito. Con una política energética común de la Unión Europea queremos crear una base segura para el abastecimiento energético.

244. Abogamos por un uso más ahorrativo de las reservas energéticas, desarrollar más las fuentes energéticas renovables locales y desarrollar tecnologías de producción más eficientes. Vemos un potencial significativo en el saneamiento energético de edificios. Antes de 2020 pretendemos duplicar la productividad energética en comparación con 1990. A ello contribuyen también instalaciones descentralizadas de producción energética.

245. La base de un abastecimiento seguro, económicamente rentable y compatible con el medio ambiente consiste en una mezcla energética altamente diversificada y equilibrada. Queremos que el uso de soportes energéticos de origen fósil sea en lo más posible compatible con el clima, creando así las condiciones para que en Alemania surja uno de los parques más eco-compatibles de energía que sea punto de referencia a escala mundial.

246. Las energías renovables como soportes energéticos locales pueden contribuir enormemente a un aumento de la seguridad de abastecimiento y a la protección del clima. Ofrecen oportunidades para un crecimiento compatible con el medio ambiente, campos de actuación innovadores y nuevos puestos de trabajo. Queremos seguir consecuentemente el camino escogido hacia el uso de materias primas renovables y otras fuentes energéticas regenerativas. Forma parte de ello aprovechar el potencial de desarrollo de la energía eólica en el mar así como de la energía solar, de la biomasa y de la geotérmica. Adicionalmente queremos forzar las tecnologías del almacenamiento de energía.

247. Con incentivos apropiados para innovaciones tecnológicas queremos llevar adelante el uso de energías renovables. Para el año 2020 aspiramos a una participación de por lo menos 20 por ciento de energías regenerativas en el consumo energético total. Junto con el mayor uso de energías renovables en los ámbitos de la electricidad y de los combustibles, tiene que aumentar su participación en la producción de calor y frío. La meta para el año 2050 consiste en que las energías renovables tengan una participación mayoritaria en la producción energética en Alemania.

248. Aún está lejano el momento en que se pueda prescindir de la energía nuclear para la producción de electricidad en Alemania. En efecto, este tipo de energía nos permite franquear el período necesario hasta que estén disponibles suficientes soportes energéticos económicos y compatibles con el clima. En el marco de nuestra estrategia para la protección del clima queremos prolongar el plazo de explotación de las plantas nucleares seguras. Para nosotros es prioritario garantizar el más alto nivel posible en seguridad de cada planta. En este contexto adquiere gran importancia el confinamiento definitivo y seguro de residuos radioactivos. La CDU intercede para que se mantenga la competencia existente de Alemania en cuestión de ciencia, tecnología y seguridad. Sólo de esta forma Alemania puede hacer su aportación al continuo perfeccionamiento de la seguridad de instalaciones nucleares en el mundo y al mismo tiempo asegurar empleos en Alemania.

249. La investigación energética y nuevas tecnologías energéticas innovadoras son imprescindible para un abastecimiento energético viable. Queremos fomentar una investigación energética extensa y abierta y un desarrollo tecnológico que contribuyen a la exploración de todos los soportes energéticos que conservan el clima, al

perfeccionamiento de las tecnologías de producción energética compatibles con el clima y el uso económico de los recursos. De ello forman parte tanto las centrales energéticas de carbón y gas como la investigación en el ámbito de la fusión nuclear. Precisamente en el desarrollo de productos y servicios que ahorran energía hay un gran potencial de crecimiento para nuestras empresas y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

250. Para limitar el aumento de los precios de la energía queremos poner la mira en una competencia en el mercado de la electricidad y del gas que funciona. Abogamos por la eliminación de obstáculos para la competencia y el acelerado desarrollo de una infraestructura con libre acceso para el comercio transfronterizo de electricidad y gas en el espacio económico europeo.

Organizar el tema del transporte y de la movilidad para que sea compatible con el medio ambiente

251. El transporte es una necesidad básica de las sociedades modernas y la condición para el desarrollo económico y prosperidad. Hay que tomar en cuenta esta necesidad sin que toda Alemania este inmersa en embotellamientos o que se afecte la salud de nuestros ciudadanos.

Apoyamos decididamente la reducción de las cargas ambientales en todos los ámbitos del transporte y las comunicaciones, y promovemos procesos en este sentido. Queremos reducir tanto el ruido del tránsito como la contaminación del aire. Las opciones por las cuales intercedemos son medidas inteligentes de dirigir el tráfico, una reducción consecuente de los valores límite para las emisiones contaminantes, el fomento fiscal de vehículos menos contaminantes, la inclusión del tráfico aéreo en el comercio de emisiones y el fortalecimiento del transporte público masivo. Con miras a una organización del tráfico compatible con el medio ambiente también el tráfico marítimo y ferroviario adquieren una importancia creciente. Adicionalmente estimularemos el desarrollo de tecnologías motrices ahorrativas y promoveremos el uso de combustibles alternativos.

252. Queremos aumentar la compatibilidad climática del tráfico aéreo, marítimo y de automóviles con condiciones marco ecológicamente eficaces e instrumentos del mercado. Consideramos necesario reducir significativamente la emisión de CO₂ de los vehículos nuevos, con una mejor tecnología de los motores, el uso de biocombustibles y otras medidas más. Queremos reducir más el consumo de combustible en todos los vehículos; lo que beneficia tanto al medio ambiente como a la cartera de los consumidores.

Proteger la diversidad de la naturaleza

253. Ante la dramática reducción de la diversidad de especies en todo el mundo abogamos por el fortalecimiento de la cooperación internacional en la protección del medio ambiente y de la naturaleza. Queremos apoyar a los países en desarrollo en la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento orientado por el desarrollo y perfeccionar eficazmente los instrumentos para la protección de la biodiversidad. Es una prioridad establecer a escala europea y mundial un sistema de áreas protegidas y áreas de uso diferenciado tanto en tierra firme como en altamar que funja como una red mundial de la vida. También en este contexto intercedemos por una reglamentación vinculante del derecho internacional para la protección de los bosques, sobre todo de las selvas.

Comprometerse con la protección de animales

254. El respeto de la creación entera nos obliga a una actitud responsable ante las criaturas, que conviven con nosotros. La protección de animales es un asunto importante para nosotros. Intercedemos para que la posesión de animales se dé conforme a las necesidades de cada especie y que se les respete y proteja como parte de la creación. Los experimentos con animales deben ser restringidos en lo más posible y sustituidos por otros métodos.

El patrimonio de nuestra naturaleza: parte de la patria

255. Los múltiples paisajes naturales y los formados por la mano del hombre en Alemania representan una parte especialmente valiosa de nuestra patria. Queremos conservar este patrimonio nacional de la naturaleza también para las generaciones futuras.

256. Como un recurso limitado, el suelo y la superficie sin cultivos ni edificaciones deben gozar de una protección especial, sobre todo en Alemania que, en comparación con otras regiones en el mundo, está densamente poblada. El aprovechamiento de terrenos baldíos, sobre todo el cierre de huecos entre construcciones en el centro de las ciudades debe ser una prioridad frente al uso de superficies en los prados. Queremos una fuerte reducción de la superficie requerida; para ello nuestra política generará las condiciones marco.

3. Un futuro para la agricultura y el espacio rural

257. La CDU quiere una agricultura y silvicultura viva en todo el territorio de Alemania. En la producción de alimentos de primera calidad vemos la tarea principal de nuestra agricultura. Los agricultores y silvicultores producen también importantes materias primas regenerativas y energías renovables. Desde hace generaciones cuidan nuestro paisaje cultivado y forman al espacio rural. Lo hacen conscientes de su responsabilidad para los seres humanos, los animales, la naturaleza y el medio ambiente. Son importantes clientes de las profesiones artesanales y de la industria. Al mismo tiempo la agricultura y la silvicultura aseguran las condiciones para la recreación, el ocio y el turismo.

258. En cuanto a la conservación y el cuidado de los recursos la propiedad privada del suelo juega un papel importante. La responsabilidad propia y la identificación de las personas con su propiedad son más eficientes que imposiciones del Estado. Los servicios producidos por el interés de la sociedad en su conjunto en el ámbito de la protección del medio ambiente y de la naturaleza deben ser recompensados, lo que debe realizarse primordialmente con acuerdos contractuales.

259. El ideal de la CDU consiste en una agricultura multifuncional y empresarial, que haga profesión de sus raíces campesinas y promueva al mismo tiempo creatividad e innovaciones. Aprobamos que el Estado, donde sea posible, se retire del control de los mercados agrarios y evite la burocracia y la sobre regulación. Más que nunca así la orientación hacia el mercado, la creatividad, una buena formación y una buena gestión se convierten en calificaciones claves. Vamos a apoyar a los agricultores y silvicultores en este sentido. En este contexto no distinguimos entre los tipos de empresa y las orientaciones de la producción, ni entre la agricultura convencional y la orgánica. Para nosotros, la diversidad y orientación hacia el mercado de la agricultura

y la economía alimentaria significa también la presencia tanto en mercados regionales como internacionales.

260. Pretendemos que también en el marco de la política agraria europea se mejoren las condiciones de producción y trabajo de los agricultores. Nuestro objetivo son condiciones justas de competencia en los mercados agrarios europeos e internacionales. Nuestro compromiso está en armonizar las condiciones marco legales en la Unión Europea y que, a escala internacional, se consideren y coordinen más los aspectos de la protección del medio ambiente, de la naturaleza, de los consumidores y de animales.

261. Queremos espacios rurales vivos y dignos de vivir. Son lugares para la economía, la cultura, la naturaleza y la recreación. Necesitan perspectivas de desarrollo, que faciliten a las personas, que ahí viven, buenas condiciones de vida, de formación y de trabajo. Ponemos los ojos sobre todo en las regiones rurales estructuralmente débiles. Siguen necesitando un fomento activo del desarrollo de su infraestructura social y técnica, y apoyo en cuanto al fortalecimiento de su potencial económico.

262. El cultivo de materias primas regenerativas o el uso de energías renovables ofrecen grandes oportunidades para una nueva dinámica económica y tecnológica mucho más allá de la agricultura y silvicultura. En este sector queremos seguir desarrollando razonablemente el papel dominante de Alemania manteniendo un cultivo de bajo impacto medioambiental.

263. En el futuro la ingeniería genética verde puede contribuir significativamente tanto al aseguramiento alimentario como a la seguridad energética. La cuestión de seguridad y la ausencia de objeciones deben anteceder a las consideraciones económicas. Hay que explorar cuidadosamente el empleo de la ingeniería genética verde para el uso más eficiente de materias primas, del aseguramiento de materias primas y para la producción de plantas energéticas. Después de una investigación exitosa también en Alemania debe haber la posibilidad que la aplicación práctica lleve a nuevos productos.

264. Queremos un mayor fomento de la agricultura multifuncional, donde junto con el cultivo se realiza también la transformación y comercialización de los productos a través de una circulación económica regional.

VII. CIUDADANOS ACTIVOS, ESTADO FUERTE, PAÍS ABIERTO AL MUNDO

1. Fortalecer la sociedad de ciudadanos – fomentar la iniciativa propia

265. Nuestro ordenamiento constitucional democrático-liberal y sus instituciones políticas son el fundamento para una democracia viva. Es nuestro objetivo consolidar permanentemente la aceptación y el prestigio de este orden. En un mundo fuertemente cambiante es necesario para la viabilidad de nuestro país que ciudadanas y ciudadanos asuman responsabilidad por otros y lo entiendan como expresión de su libertad personal y social. Queremos una relación de socios y de confianza entre los ciudadanos y el Estado. Queremos un Estado que esté al lado del ciudadano, que

garantice, asegure, ayude, habilite y posibilite ante la respectiva unidad menor libertad y responsabilidad propia.

266. Si bien la participación democrática del ciudadano se manifiesta en elecciones y votaciones, también lo hace en múltiples formas del compromiso ciudadano. Nuestra democracia viva precisa del compromiso voluntario y no remunerado en favor del bienestar común y se apoya en ciudadanos activos.

267. El civismo obsequia cohesión social. Nada sustituye al compromiso de los ciudadanos. Cada uno tiene habilidades que pueden enriquecer a la comunidad. Cada uno es corresponsable del bienestar común. Civismo y conciencia de responsabilidad se muestran en el matrimonio y la familia, en la iglesia, en el mundo del trabajo, en asociaciones, federaciones e iniciativas ciudadanas, lo mismo que en los municipios y el Estado.

268. Sin el compromiso honorífico nuestra sociedad se empobrecería. Las personas, que ejercen un cargo no retribuido, que realizan trabajo social voluntario o inician y apoyan financieramente proyectos ciudadanos precisan de promoción, no deben ser desanimadas por disposiciones y reglamentos.

269. Queremos ciudadanos abiertos para el compromiso cívico y que asuman su responsabilidad. Bolsas para cargos honoríficos y agencias para voluntarios pueden respaldar y organizar la actividad no retribuida. Intercedemos por el reconocimiento del trabajo honorífico y del año de voluntariado en las biografías profesionales.

270. Muchas personas, sobre todo empresarias y empresarios hacen valiosas aportaciones para nuestro bienestar común. Con un perfeccionamiento de la legislación sobre fundaciones y el trabajo de interés social y del derecho fiscal queremos apoyar su compromiso.

271. Asociaciones y otras organizaciones y grupos sociales forman parte de una sociedad activa y libre de ciudadanos. Dentro de los límites del bienestar común determinan sus tareas en forma autónoma. Impulsan el debate social y político.

Deporte

272. El deporte une, forma, activa, entusiasma e integra. El deporte contribuye a la formación de valores humanos como tolerancia, juego limpio, rendimiento, competencia, responsabilidad, reconocimiento de los límites propios y respeto. Así el deporte puede contribuir muchísimo a un mundo más pacífico y mejor.

El deporte es un portador de simpatía de nuestro país. Su presencia en los medios hace del deporte un evento vivencial para todos, es un considerable factor económico, asegura y genera empleos. Es un deseo primordial de nuestra política deportiva apoyar el deporte sosteniblemente en su estructura integral, fortalecer su autonomía y responsabilidad propia.

Las asociaciones constituyen la base del deporte alemán. El fomento fiable de las asociaciones y de los voluntarios que trabajan en ellas es un objetivo principal de nuestra política deportiva. El deporte, el movimiento y la alimentación contribuyen en forma importante a la conservación de la salud. La responsabilidad propia del individuo en el ámbito de la previsión de salud debería fortalecerse con incentivos. La prevención con deporte y movimiento aligera la carga para nuestros sistemas sociales.

Instalaciones deportivas intactas y una variada infraestructura deportiva son condiciones indispensables para una animada actividad deportiva tanto popular como de alto rendimiento.

273. Hacemos profesión del principio de rendimiento en el deporte, de un alto deporte humano. El deporte de alto rendimiento ejerce una función importante como modelo para el deporte popular. El fomento del deporte en el ejército y la policía federal y en la policía aduanera es imprescindible para el deporte alemán de alto rendimiento y debe mantenerse en la amplitud que ha tenido hasta la fecha. También la economía debe facilitar perspectivas profesionales a los deportistas de alto rendimiento.

En cuanto a la promoción puntual y sistemática de los talentos jóvenes hay que sintonizar y coordinar formación escolar y profesional. Abogamos por la ampliación de escuelas elite de deporte.

El rendimiento de personas con discapacidades, sea en el deporte popular o de alto rendimiento, fascina y expresa una voluntad extrema y compromiso. El deporte y el movimiento fortalecen la capacidad personal de rendimiento, dan autoconfianza, facilitan la movilidad social y en el espacio y constituyen una ayuda de vida eficaz.

Hay que ampliar las posibilidades e incentivos para que personas con discapacidades practiquen el deporte. El acceso (sin obstáculos) a las instalaciones deportivas tiene que garantizarse.

274. El dopaje destruye los valores fundamentales del deporte, engaña a los otros competidores y a los espectadores y, entre otras cosas, pone en riesgo la salud de los y las deportistas. La aceptación del alto deporte depende decisivamente de una lucha creíble y exitosa contra el dopaje.

Al dopaje se lo encuentra también en el ámbito del ejercicio físico (*fitness*) y del ocio, tiene que ser combatido conjuntamente por el deporte, la política, la economía, los medios y por la sociedad entera.

2. Por un Estado fuerte: Libertad y seguridad para los ciudadanos

275. Nuestro Estado está al servicio de la dignidad y libertad del hombre. Su autoridad deviene principalmente de su compromiso con los derechos fundamentales. Debe promover el bienestar del individuo y de la comunidad. En una sociedad democrática no hay derecho sin deber y libertad sin responsabilidad.

276. Forma parte de las tareas centrales del Estado proteger los derechos fundamentales e impedir el abuso de poder. Debe proteger al ciudadano de las amenazas internas y externas, y cumplir con su responsabilidad para la libertad y la paz. Debe posibilitar el libre desenvolvimiento de la persona, fortalecer a los débiles y ocuparse de asumir solidariamente los riesgos, particularmente aquellos que el individuo no puede asumir. Además, el Estado tiene que mantener y desarrollar el orden imprescindible para la convivencia humana y garantizar la libertad y diversidad de las fuerzas sociales. Tiene que preservar los medios de subsistencia naturales para nosotros y las futuras generaciones y contribuir a la conservación de la creación.

277. Para que el Estado se pueda concentrar en sus tareas centrales, no se lo puede sobrecargar con exigencias ni impedir que atraiga aquellas tareas cuya adopción contradice a los principios de la responsabilidad propia, la libertad y la subsidiaridad.

Un servicio público eficiente es la condición para una infraestructura pública confiable. El servicio profesional de carrera sigue siendo imprescindible para el cumplimiento de tareas soberanas. Queremos un Estado fuerte, pero delgado.

Libertad con responsabilidad ante Dios y los seres humanos

278. Nuestro Estado liberal se nutre de presupuestos que él mismo no puede garantizar. Las convicciones de valores no se pueden decretar por el Estado. Más bien conforman el consenso social desarrollado; partiendo de él se viven la libertad y la responsabilidad.

279. Hacemos profesión del preámbulo de la Ley Fundamental y con ello de nuestra responsabilidad ante Dios y los seres humanos. La Ley Fundamental descansa en valores de origen cristiano. Han marcado profundamente nuestro país y nuestra sociedad. Entendemos que el ser conscientes de ellos, el conservarlos y el hacerlos valer no sólo es una tarea de las iglesias cristianas, sino un cometido prioritario del Estado y de los ciudadanos. Los símbolos cristianos deben quedar visibles en el espacio público. Hay que protegerlos igualmente como los domingos y los días festivos caracterizados por el cristianismo.

280. Al mismo tiempo reconocemos que también otras religiones transmiten valores que pueden tener una influencia positiva sobre nuestra sociedad y nuestro orden constitucional liberal. Respetamos todas las confesiones religiosas. Lo mismo esperamos de todos los miembros de las diferentes religiones. Cargamos con una responsabilidad especial en relación con las comunidades judías en Alemania. Son parte de nuestra cultura y parte indispensable de nuestra sociedad. Con su compromiso social contribuyen al mismo tiempo al prestigio de Alemania en el mundo.

281. Hacemos profesión de la autonomía e independencia de las iglesias cristianas y de las otras comunidades religiosas. Vemos su corresponsabilidad para el bienestar común y por tanto nos declaramos partidarios del sistema existente del cobro del impuesto eclesiástico. Reconocemos su trabajo ejemplar en el servicio práctico al prójimo. La libertad de las iglesias y de las comunidades religiosas de influir en la sociedad debe mantenerse intangible. Nuestro orden jurídico garantiza el derecho del libre ejercicio de la religión. Esperamos de los Estados y gobiernos, en todo el mundo, que permitan la libertad religiosa en sus países. Queremos apoyar el diálogo permanente de las religiones.

Orden constitucional liberal-democrático

282. El fundamento para la convivencia de las personas en Alemania es el orden de valores de la Ley Fundamental. Sobre este fundamento probado nuestra nación se ha unido en un Estado de derecho democrático, liberal, social y federal.

283. Hacemos profesión de la democracia representativa, que combina el liderazgo político con responsabilidad democrática. La democracia representativa no cierra la puerta a elementos de la democracia directa. Estos pueden complementar oportunamente el sistema representativo en los ámbitos regionales.

284. Vivimos en una sociedad con diferentes ideologías, opiniones e intereses. Eso exige una formación democrática de la voluntad, donde se unan mayorías emanadas de las opiniones y los intereses encontrados sin dejar de considerar los intereses y convicciones de las minorías. El principio de mayoría va acompañado por la protección de las minorías.

285. Los partidos políticos cargan con una responsabilidad especial con respecto del Estado y la sociedad. Recogen los intereses de la sociedad, participan en la formación de la voluntad política y fomentan la participación activa de los ciudadanos en la vida política. Cumplen con su misión cuando se ganen la confianza de los ciudadanos y ofrecen la posibilidad de decidir sobre opciones claras en cuanto a contenido y personas. El ejercicio que supone formar opinión y su trabajo deben ser transparentes. Los partidos populares se dirigen a todas las personas en Alemania. La CDU como el partido popular del centro es particularmente capaz de concentrar diferentes intereses y orientarlos hacia el bienestar común.

286. A nuestra sociedad libre corresponden la libertad y la responsabilidad de los medios. Participan en la formación de la opinión pública y contribuyen al control del poder del Estado. Para ello su independencia y diversidad constituyen una condición.

Libertad y seguridad en el Estado de derecho

287. Asegurar la libertad y ordenar la convivencia de las personas es tarea del derecho. En el Estado de derecho el ejercicio del poder del Estado queda sometido al derecho y la ley. El derecho da un marco de ordenamiento a nuestra sociedad. Establece valores y pone un alto a lo realizable, donde hay una amenaza para la dignidad humana y la libertad. Nuestro Estado de derecho nos garantiza seguridad jurídica.

288. Libertad y seguridad representan necesidades elementales del hombre. No se excluyen, por el contrario se requieren mutuamente. De la pretensión soberana del Estado de tener el monopolio de la violencia resulta su obligación de garantizar la libertad y la seguridad. El Estado, que no se defiende contra sus enemigos, desestima la libertad de sus ciudadanos. Por tanto necesitamos estar atentos ante cualquier forma de intolerancia, extremismo y violencia. No debe haber tolerancia para la intolerancia. Después de las dolorosas experiencias con la violencia motivada por el extremismo estamos conscientes de la gran responsabilidad en la lucha contra agrupaciones de la extrema derecha e izquierda.

289. Impedir delitos, proteger en contra de las amenazas para la seguridad y el orden público y esclarecer y castigar crímenes y transgresiones de la ley forma parte de las condiciones imprescindibles para una convivencia pacífica. Impedir la delincuencia es una tarea de la sociedad entera. De ahí que la familia y el Estado, apoyados por los medios, deben asumir sobre todo la lucha contra la violencia de los jóvenes, que muchas veces resulta de una fracasada integración, una conducta que parte de un rol mal entendido y de la falta de perspectivas. Solamente quien puede vivir sin miedo por sí mismo, por su familia y por su propiedad, tiene confianza en nuestro Estado. Quien descuida la seguridad, pone la aceptación del Estado en riesgo.

290. Dar poca importancia a la delincuencia es un camino equivocado. Quien rompe la ley y así se opone al orden de valores de nuestra sociedad debe saber que le espera una persecución consecuente y un castigo sin demora. Policía y justicia protegen de la delincuencia. Dentro de los límites establecidos, una democracia capaz de defenderse tiene que permitir a sus órganos de Estado usar la técnica necesaria para luchar contra el crimen y aportar la información necesaria para ello. El interés de proteger los datos tiene que cuadrar con el interés de una lucha eficaz contra el crimen. La protección de datos no debe convertirse en la protección de delincuentes.

291. El terrorismo que opera a escala internacional y el crimen organizado van en aumento. Los ciudadanos requieren protección ante ellos. Tiene que intensificarse la

cooperación internacional entre las agencias que tienen a su cargo perseguir los delitos y entre las autoridades que imparten la justicia. Es un imperativo poder oponer sin restricciones la ley a un crimen que no conoce fronteras.

292. El Islam político y el Islam terrorista que respectivamente dan preferencia a su interpretación radical del Islam representan, ante nuestra constitución, un peligro especial para las personas en Alemania, incluyendo la mayoría fiel a la constitución de los musulmanes. Promoveremos activamente la cohesión social de todos los demócratas, más allá de las fronteras religiosas y, al mismo tiempo, combatiremos decididamente el fundamentalismo dispuesto a hacer uso de la violencia.

293. Quien quiera mejorar la seguridad interior tendrá que fortalecer la policía. La seguridad interna ha adquirido una dimensión internacional a causa de los nuevos desafíos. Hay que establecer una articulación estrecha entre los instrumentos y órganos de la seguridad interior y exterior.

En el marco de un concepto nacional de seguridad hay que mejorar la cooperación entre federación, los estados federados y los municipios.

También el ejército federal alemán forma parte de tal concepto para fortalecer la protección de la patria. En situaciones de especial peligro debe permitirse su acción en territorio nacional. Hay que posibilitar que las fuerzas armadas contribuyan con sus capacidades especiales a desarticular las amenazas terroristas y contribuir a la protección frente a catástrofes en el marco de límites establecidos y complementando el trabajo de la policía en la federación y los estados federados.

Llevar adelante la reducción de la burocratización

294. Rechazamos un Estado que norme todos los ámbitos de vida de las personas. Nos oponemos a una sobre regulación con leyes y disposiciones y a una sobre burocratización de la administración pública. La libertad ciudadana y la economía social de mercado no deben ahogarse en una ola normativa. Periódicamente, hay que revisar si las leyes y disposiciones existentes justifican todavía su existencia. El poder legislativo tiene que examinar y demostrar la necesidad de nuevas leyes y normativas. Vale aplicar el principio de: si no es necesario dictar una ley, entonces es necesario no dictar una ley. En el futuro, por principio los reglamentos y decretos legislativos simples sólo deben tener una vigencia temporal. La legislación debe ser entendible y lo más breve posible. Hay que perfeccionar la transparencia y la sistemática del derecho. Hay que simplificar los procedimientos y estructuras administrativas y ampliar las ofertas del gobierno electrónico (*e-Government*).

295. La disminución debe empezar justamente determinando los objetivos del Estado. Eliminar la burocracia obsoleta a favor de una administración eficaz y cercana a los ciudadanos representa una tarea urgente y permanente en el interés de los ciudadanos, de la economía y del Estado. Los ciudadanos pueden y quieren hacer más con y en nuestra sociedad, de lo que les permite un reparto estatal de competencias complejo y poco claro. Queremos competencias y ámbitos de responsabilidades claros para todas las esferas del Estado, también en el ámbito europeo. En todos los ámbitos hay que concentrar los esfuerzos para la reducción de la burocratización.

Justicia eficaz y ejecución consecuente de la justicia

296. El poder judicial independiente es la columna vertebral de nuestro Estado de derecho. Protege a los ciudadanos de la arbitrariedad y del abuso de poder y se encarga de que se haga justicia para todos.

Largos procedimientos impiden la restitución rápida de la paz jurídica. Queremos mantener la eficacia de los tribunales y las fiscalías, y, donde sea necesario, mejorarla.

297. El ejercicio de la justicia tiene que considerar las necesidades de seguridad de los ciudadanos. Queremos que los delincuentes se reintegren a la sociedad, sin embargo, en el caso de criminales peligrosos la ciudadanía también tiene que quedar resguardada. La seguridad y la readaptación social no se excluyen mutuamente. También la readaptación social tiene que subordinarse al objetivo de proteger a la ciudadanía ante el crimen. La protección de las víctimas tiene predominio sobre la protección de los infractores.

El carácter del Estado social

298. El Estado liberal de derecho y el Estado social se complementan. Un sistema social justo tiene que garantizar las condiciones marco de una existencia digna para todos y la ayuda en situaciones precarias inmerecidas. La justicia social tiene que demostrarse sobre todo frente los débiles. La asistencia del Estado social no debe conducir a la inhabilitación por el Estado. Tiene que fomentar la capacidad de rendimiento del individuo y exigir su compromiso solidario; también en este caso aplica el principio de subsidiaridad.

Federalismo y autonomía municipal

299. La estructura federal de Alemania es la expresión de una auto comprensión cultural e histórica de la patria y la identidad de sus ciudadanos. El federalismo y la autonomía municipal son principios esenciales del ordenamiento de nuestro Estado. Queremos mantenerlos y perfeccionarlos. Contribuyen a garantizar la libertad de las personas y a dividir el poder del Estado. Facilitan el fomento de características particulares e intereses especiales de determinadas regiones y municipios. En las ciudades y municipios cada día de nuevo se verifica si nuestra sociedad funciona. En el entorno inmediato de la vida de los seres humanos se demuestra si la ciudadanía acepta nuestra sociedad a través del compromiso activo, la cogestión y la participación en los procesos de toma de decisiones locales. En el contexto de la progresiva europeización y globalización los municipios autónomos son el punto de referencia y anclaje más importante de nuestra sociedad.

300. Al tenor de la cercanía a los ciudadanos las tareas públicas deben ejecutarse a escala municipal, siempre cuando sea posible y oportuno. Hay que garantizar una dotación financiera suficiente para los municipios. En el caso del reparto de competencias entre federación, estados federados y municipios debe aplicarse el principio de la subsidiaridad y de la conexidad.

301. La participación de los estados federados en la legislación y administración de la federación constituye un principio importante de nuestro orden federal. Lo cual también vale para la cooperación entre los estados federados, la cual también queremos fortalecer. Las competencias y responsabilidades de la federación, de los estados federados y los municipios deben ser reconocibles.

302. Con la globalización y la ampliación y profundización de la Unión Europea el federalismo gana en importancia. Alemania enriquece el proceso de la integración europea con sus estructuras federales y las experiencias vinculadas con ellas.

3. Alemania, país de integración

303. Para la CDU la integración de inmigrantes en nuestra sociedad, sobre todo de los niños y jóvenes de segunda y tercera generación, representa una tarea política clave. Entendemos la integración como un proceso progresivo positivo con la responsabilidad de los inmigrantes, la política y la sociedad entera. Hay que organizar la inmigración e integración; las cuales entendemos como oportunidad y enriquecimiento. Nuestra política tiene que orientarse por los intereses sociales y económicos de Alemania, considerar consecuentemente la dimensión europea de la inmigración, y estar consciente de sus obligaciones humanitarias y de su responsabilidad referente a los países con menos desarrollo.

304. Necesitamos una inmigración controlada de personas bien capacitadas, dispuestas a rendir y con la voluntad de integrarse, que vivan y trabajen con nosotros y quieren asumir nuestros valores y nuestro país como su lugar. Para estas personas Alemania debe ser atractiva. Significan una ganancia para nuestro país.

305. Asumiendo nuestra responsabilidad histórica mantenemos nuestra política de recibir a los repatriados alemanes, mejorando al mismo tiempo sus medios de subsistencia en sus regiones de origen.

306. Alemania es un país abierto al mundo y tolerante, donde alemanes e inmigrantes viven y trabajan juntos pacíficamente. Reiteradamente Alemania ha recibido personas y las ha integrado exitosamente en la mayoría de los casos para que desarrollaran sus talentos, enriquecieran nuestro país intelectual, cultural y socialmente y lo llevaran adelante. Con sus logros se han ganado el reconocimiento. Al mismo tiempo la República Federal de Alemania concede asilo a numerosas personas por motivos humanitarios, como le corresponde a nuestra responsabilidad, emanada de la comprensión cristiana de la imagen del hombre.

307. Alemania es un país de integración. Integración significa la inclusión en la estructura social y la aceptación de la diversidad cultural partiendo de valores fundamentales compartidos y vividos por todos. Integración también significa asumir responsabilidad por nuestro país. Rechazamos una coexistencia sin compromiso y sociedades paralelas donde se desprecia nuestro orden jurídico. Quien quiere vivir en Alemania, debe aceptar y asumir los valores y las normas centrales de nuestro orden constitucional liberal-democrático, sin negar su origen y sin desprenderse de sus raíces. Pero donde se ponen en tela de duda los derechos humanos y la democracia, no existe el derecho a la diferencia cultural. Eso vale sobre todo en relación con la igualdad de mujeres y hombres. Todos lo deben tener claro, tanto inmigrantes como los receptores. Quien se niega persistentemente a la integración tiene que ser sancionado.

308. Los conocimientos del alemán son la clave de la integración. Exigencias claras y lógicas para nosotros no representan un obstáculo sino el fundamento de la integración social. Nuestro principio reza: exigir y fomentar. La CDU responde por un amplio fomento de la integración. La integración concierne a todas las áreas de la política.

309. Una integración exitosa requiere del individuo y también es responsabilidad de la sociedad y del Estado. Necesita la cooperación de todos y toca todos los ámbitos de la vida. La integración se determina en la convivencia local en los municipios. Se precisa del trabajo sobre todo de las iglesias, de las comunidades religiosas, de las instituciones culturales y de formación, de las organizaciones de inmigrantes, de los medios, del deporte, de las fundaciones, asociaciones y federaciones, de las empresas y los sindicatos. En este contexto nos beneficiamos todos de una integración exitosa y una inmigración controlada, tanto en la economía y el trabajo como en la convivencia cotidiana.

310. A la naturalización como expresión de un proceso exitoso de integración la entendemos como la realización de una participación en condiciones de igualdad con todos los derechos y deberes. Representa un momento decisivo en la vida del individuo, en el cual manifiesta su lealtad ante nuestro Estado. Eso hay que reconocer y promoverlo, con sentido de las proporciones, ante las cifras decrecientes de las naturalizaciones.

311. La CDU ha impulsado el Plan Nacional de Integración y responde por un concepto político integral, que combina la política laboral y social, la política familiar, educativa y la política de extranjeros para una nueva política de integración. Sobre este camino llegamos a una sociedad participativa.

VIII. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y LOS INTERESES DE ALEMANIA

1. Europa, la oportunidad de Alemania

312. La CDU es el partido europeo de Alemania. Desde sus comienzos ha impulsado apasionadamente el proceso de integración europea. Nosotros nos comprometemos con la continuación de la integración europea, iniciada valientemente por Konrad Adenauer y profundizada por Helmut Kohl también después de conseguir la Unidad Alemana. La Unión Europea es del interés de todos los Estados miembro y sus ciudadanos. La fortaleza de Europa siempre es también la oportunidad de Alemania.

313. Europa es una comunidad cultural y de valores. Une a sus habitantes conscientes de una identidad europea propia. Los Estados nacionales y la identidad de sus pueblos son elementos que caracterizan una Europa de la unidad en la diversidad. Las tradiciones compartidas, los fundamentos religiosos, la historia de ideas y del pensamiento unen sus pueblos más allá de las diferencias nacionales y regionales, políticas y económicas.

314. La imagen cristiana del hombre como parte del patrimonio europeo común es esencial para la identidad europea. También en la era de la globalización se mantiene como fundamento para la construcción del futuro común europeo.

315. Por su propio interés, Alemania debe asumir un papel activo en culminar totalmente la unidad de Europa. Una Europa unida es la mejor forma de defender nuestros intereses en la era de la globalización, junto con nuestros socios transatlánticos con quienes nos unen los valores compartidos de la libertad, la democracia y el Estado de derecho.

316. La integración europea es la historia de éxito más grande de nuestro continente. Es un modelo y punto de referencia para muchas partes del mundo. Desde que terminó la segunda guerra Mundial inició un proceso que provee a Europa de libertad, paz y prosperidad, y la integración europea es la clave para garantizar su permanencia. Hoy por hoy la Unión Europea nos garantiza más seguridad al interior y hacia afuera. Estamos convencidos: la Unión Europea es la mejor respuesta a desafíos como los que nos presenta la globalización, la inmigración, nuevas amenazas a nuestra seguridad, el cambio climático y la seguridad energética.

Ningún Estado miembro por sí solo puede dominar estos desafíos. Los alemanes y sus socios en la Unión Europea están unidos por un destino común. La soberanía de cada uno de los Estados miembros solamente se desarrolla eficazmente porque se ejerce en comunidad.

317. Es esencial para la Unión Europea que sus respectivos ciudadanos la acepten. Tiene que ganar una nueva fuerza de convicción ante los ciudadanos, porque actualmente para la mayoría de los europeos la paz está sobreentendida, al igual que la prosperidad y la seguridad. Con nuestra política queremos fortalecer la confianza de los ciudadanos en la Unión Europea.

318. Aspiramos a que sobre todo las personas jóvenes participen activamente en la formación e integración europea, lo que presupone una instrucción intensiva sobre la política y la historia de Europa. Queremos una Europa fuerte y capaz de actuar. Por tanto la Unión Europea, conforme al principio de subsidiaridad, debe concentrarse en aquellas tareas que en el ámbito europeo puede cumplir mejor que los Estados nacionales por separado con sus regiones y municipios. Por tanto es necesario revisar la estructura de tareas en futuras modificaciones del Tratado de la Unión Europea. En este contexto también debe ser posible, regresar algunas tareas a los Estados miembros. La Unión Europea requiere de una organización democrática, transparente, con capacidad de actuar, sin burocracia y cercana a los ciudadanos.

319. El empleo de los recursos financieros de la Unión Europea debe organizarse en forma más puntual, más eficiente y con más orientación hacia el futuro; el sistema de financiamiento precisa de una reforma profunda y conforme a la capacidad económica de los diferentes Estados miembros, sin que la Unión Europea adquiriera competencias propias para cobrar impuestos o contratar créditos públicos. También en este contexto queremos explicar a las personas qué ventajas tiene Europa para ellas y que perspectivas se les abren.

320. Con el Tratado de Lisboa, la Unión Europea como una Unión de los ciudadanos y de los Estados miembros se asienta sobre un nuevo fundamento que descansa sobre valores comunes y la imagen europea del hombre, marcada determinantemente por el cristianismo, el judaísmo, el clásico antiguo y la ilustración. La Carta de los Derechos Fundamentales es la expresión de estos valores. Nosotros abogamos por una referencia a Dios. Perseveramos en el objeto de largo plazo de crear una constitución para la Unión Europea.

321. El Estado nacional se modificará, pero permanecerá. En el marco de sus competencias adjudicadas por los Estados miembros la Unión Europea trabaja conforme los principios y métodos federativos.

322. Queremos seguir fortaleciendo la democracia interna de la Unión Europea y los derechos del Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea deben participar con igualdad de derechos en cada legislación europea al

tenor de un sistema bicameral. También en el futuro, los parlamentos nacionales de los Estados deberán legitimar la transferencia de competencias soberanas de los Estados miembros a la Unión Europea. Asimismo, deberán asumir un papel crucial en cuanto al control de los principios de subsidiaridad y proporcionalidad. El voto ciudadano en la elección del Parlamento Europeo tiene que reflejarse en la elección del presidente de la comisión para el Parlamento Europeo. Además intercedemos en favor de un derecho electoral europeo uninominal.

323. Los partidos políticos en el ámbito europeo contribuyen a la formación de una conciencia política europea y a la manifestación de la voluntad de los ciudadanos de la Unión Europea. Nosotros, los demócrata cristianos cumplimos con esta misión como miembros del Partido Popular Europeo (PPE). Los partidos europeos deben hacer una mayor aportación a un perfil visible de la dimensión europea, dándole rostros identificables a la política europea.

324. Alemania como país en el corazón de Europa depende de buenas relaciones con sus vecinos. Como la economía nacional más poblada y grande de la Unión Europea tenemos que hacer nuestra aportación a la obra europea de integración como un país auto consciente, abierto al mundo, que construye puentes. Estamos convencidos de: Que Europa se constituirá únicamente juntos; en la convivencia con igualdad de derechos de los grandes y pequeños, de los Estados miembros con más antigüedad y los nuevos. Francia es el socio más importante de Alemania en Europa. Queremos intensificar esta relación para que Francia y Alemania sigan siendo protagonistas en la construcción de la Unión Europea.

325. Para nosotros Europa también es ante todo una Europa de regiones. La diversidad y la autonomía de las regiones y los municipios de Europa deben conservarse permanentemente. Sobre todo en las regiones fronterizas es donde se puede vivir y experimentar en forma particular la realidad de la integración europea. El conocimiento y entendimiento mutuos de las particularidades políticas, culturales, lingüísticas, históricas y sociales de las regiones vecinas constituyen la base para una cooperación transfronteriza. Por tanto queremos promover el aprendizaje del idioma de nuestros vecinos en las regiones fronterizas. Las regiones fronterizas y transfronterizas son así piezas importantes en el proceso de integración europea y deberían ocupar conscientemente esta función influyente para tender puentes.

326. El arraigamiento local, la identidad nacional y la comunidad europea se complementan y se requieren mutuamente. Abogamos por un derecho internacional y europeo para los grupos étnicos y las minoría, el derecho a la patria, a un idioma y a una cultura propios.

327. También en una Europa unida con fronteras cada vez más abiertas los expulsados y los grupos étnicos cumplen con una función muy importante como puente entre las naciones. También los alemanes que se quedaron fuera de la República Federal de Alemania pueden asumir esta función importante entre Alemania y sus vecinos, en el proceso progresivo que es la unión de Europa.

Expulsiones de cualquier tipo deben recibir la condena internacional, los derechos violados deben ser reconocidos.

328. Las anteriores rondas de ampliación de la Unión Europea han extendido la zona de estabilidad, al mismo tiempo que han traído consigo beneficio político y económico para Alemania. Para muchas personas en la parte occidental de los Balcanes y en Europa del Este la Unión Europea se ha convertido en el ideal de una sociedad abierta,

una convivencia pacífica de los pueblos y con ello en una portadora de esperanza para su futuro político y económico. La Unión Europea tiene que hacer justicia a su responsabilidad frente a los pueblos en estas regiones europeas.

La integración plena como Estado miembro de la Unión Europea no puede ser la única respuesta en cada caso. La medida para la admisión de nuevos miembros no consiste solamente en el cumplimiento de los criterios de adhesión, sino en la capacidad de admisión de la propia Unión Europea. Consideramos una asociación privilegiada de la Unión Europea con Turquía como la solución adecuada.

329. La futura profundización de la Unión Europea determinará en gran parte como seguirá el proceso de ampliación. Hay que mejorar la cohesión y la capacidad de acción, el proceso de integración debe continuar. El proceso europeo de ampliación debe contribuir al fortalecimiento de la identidad europea. Tratados de asociación, asociaciones especiales y modelos multilaterales de cooperación como el Espacio Económico Europeo pueden acordarse como pasos intermedios o como soluciones permanentes. Únicamente Estados europeos pueden adherirse a la Unión Europea.

330. La estabilidad y la prosperidad de los Estados en vecindad directa con la Unión Europea tienen una importancia central para la seguridad y la prosperidad de la UE y sus Estados miembro. Por tanto la Unión Europea precisa de acuerdos específicos y de buenas relaciones con sus vecinos.

331. La moneda europea común fortalece la cohesión y la capacidad económica de los países miembros. Con ella la integración política se hizo prácticamente irreversible. La unión aduanera, el mercado interno y el euro han contribuido esencialmente a la estabilidad, la prosperidad y la competitividad mundial de Europa. Europa forma parte importante de nuestra respuesta a la globalización, porque nos hace fuerte en la competencia internacional.

La terminación y el desarrollo del mercado interno común se mantienen como tarea permanente. El beneficio del mercado común no debe disminuir a causa de una sobre regulación. La Unión Europea debe realizar grandes esfuerzos para generar más crecimiento económico, defender su lugar en el mercado mundial y mejorar sus posibilidades competitivas. Forman parte de ello la absoluta independencia del Banco Central Europeo y el estricto cumplimiento del Pacto europeo de estabilidad y crecimiento. Igualmente debe haber una promoción considerable de investigación, desarrollo y formación.

332. El avance tecnológico es el factor decisivo para una alta productividad y crecimiento económico. También la Unión Europea precisa de una estrategia para la tecnología de punta, de forma que en Europa se mantenga el empleo bien remunerado y competitivo.

333. Queremos que Europa siga siendo una región próspera. Velamos por la economía social de mercado como modelo económico y social europeo. En áreas importantes de la política social y también del medio ambiente tienen que establecerse a escala europea estándares mínimos unificados, que faciliten una competencia justa, limiten los desniveles competitivos dentro de la Unión Europea y no rebasen la capacidad de ningún Estado miembro. Solamente unidos como Unión Europea podemos imponer también a escala mundial estándares que lleven la marca de nuestros valores. En este contexto damos alta prioridad a la asociación económica transatlántica.

334. Un objetivo importante consiste en ampliar el margen de acción para ciudadanos y empresas con la eliminación de normas y gastos de administración. Un consejo europeo independiente de control normativo puede hacer una aportación determinante para ello. También en cuanto a la transposición del derecho europeo al derecho alemán hay que evitar una sobre reglamentación.

335. Hay que simplificar el derecho de la comunidad y mejorar la calidad de la evaluación de impacto referente a iniciativas legislativas europeas. También en la Unión Europea necesitamos revisar periódicamente los proyectos legislativos pendientes, lo que en Alemania se logra con el principio de la discontinuidad. Nuestro objetivo es una Europa moderna con factores de localización favorables.

336. La garantía de la seguridad interior es parte de las tareas centrales de la política nacional y europea. Con la realización paulatina del espacio común de la libertad, seguridad y del derecho la Unión Europea hace una aportación importante a una mayor libertad y más libertad de movimiento para los ciudadanos. Al mismo tiempo facilita una lucha más eficaz contra el terrorismo y otras formas del crimen internacional.

337. Con base en nuestro compromiso decidido y activo con nuestros valores comunes necesitamos ante todo un mejor intercambio transfronterizo de información entre las autoridades policíacas y de seguridad de los Estados miembro. Los sistemas de información existentes deben ampliarse y adaptarse con el empleo de los avances tecnológicos más recientes y que respondan a los nuevos desafíos de la lucha contra el crimen y el terrorismo. Para ello, también necesitamos el fortalecimiento de instituciones comunes como EUROPOL y EUROJUST y una cooperación directa más estrecha entre las autoridades policíacas nacionales. La lucha eficaz contra la inmigración ilegal, el paulatino desarrollo de una política común europea de asilo y un mayor intercambio europeo de experiencias referente a la temática de la integración son otras tareas que vamos asumir en el ámbito europeo.

338. Queremos una política exterior y de seguridad común, incrustada en una estrategia de seguridad integral que también abarca la seguridad energética y de materias primas. Esta política va en el interés de nuestro país. La Unión Europea tiene que participar decisivamente en la organización de la globalización conforme a sus intereses y valores, y considerando el tamaño de su población y su capacidad económica. Para ello se precisa crear las condiciones políticas e institucionales para que la Unión Europea hable con una sola voz y sea capaz de actuar. Entonces, con su vasta experiencia en la construcción de un orden regional de paz – a partir de una comunidad y de la formación de un mercado interno – podrá ofrecerse en forma convincente como socio atractivo para otras regiones en el mundo.

339. Parte imprescindible de nuestra comprensión ampliada de seguridad es la cooperación para el desarrollo. La Unión Europea es la comunidad donante más grande. Pero para conseguir que la población lo acepte es urgente que la asignación y el empleo de recursos sean transparentes y coordinados estrechamente con las políticas nacionales. Tienen que corresponder al principio de la ayuda para la autoayuda y fomentar sobre todo las prácticas de buen gobierno y una administración eficiente incluyendo la lucha contra la corrupción.

340. La Política europea de seguridad y defensa (PESD) como componente de política de defensa de la Unión Europea debe ser ampliada. Hacemos profesión de una política europea de defensa incluyendo el deber de asistencia política y militar, que es complementaria a la OTAN. Por tanto la Unión Europea requiere de opciones de una

actuación militar propia. El ejército federal de Alemania contribuye decisivamente al desarrollo de la política europea de seguridad y defensa. Seguimos intercediendo por una integración de unidades nacionales en estructuras europeas de seguridad con unas fuerzas armadas europeas como la meta a largo plazo.

341. Las relaciones transatlánticas siempre han sido una base importante para la paz, la libertad y la prosperidad en Alemania y Europa. Conservarán su significado sobresaliente también en el futuro. Por tanto la CDU aboga por buscar reiteradamente el acercamiento a posiciones comunes en la asociación con Estados Unidos. En este contexto la ampliación de nuestra cooperación económica adquiere más y más importancia. Juntos con nuestros socios transatlánticos Estados Unidos y Canadá queremos fortalecer el peso de la comunidad de valores occidentales con base en nuestros valores fundamentales.

342. Con su comercio e inversiones la Unión Europea y Estados Unidos constituyen los espacios económicos más vinculados en el mundo. Ante la progresiva interdependencia de las relaciones económicas transatlánticas abogamos por la eliminación de trabas comerciales y, a largo plazo, por la creación de un mercado transatlántico. En la relación transatlántica defendemos una Europa auto consciente, que no se concibe como contrapeso sino socia de Estados Unidos.

2. Comprometerse con la libertad y la paz – el papel de Alemania en el mundo

343. Libertad, solidaridad y justicia forman la pauta de nuestra política exterior, de seguridad y de desarrollo, lo que corresponde a nuestra obligación de garantizar la libertad y la seguridad de las personas en Alemania. Queremos defendernos ante los peligros que podrían cernirse contra nuestro país y, al mismo tiempo, comprometernos a escala mundial con la construcción de la paz y de la libertad y con la vigencia del imperio del derecho y de los derechos humanos universales. Así generamos las condiciones para que nuestro país avance en el intercambio social, cultural y económico con otros países, aumente su prosperidad y desarrolle su sociedad.

344. Terminada la guerra fría, las condiciones de nuestra política exterior y de seguridad han cambiado radicalmente. El orden mundial bipolar es cosa del pasado. Tan pronto como el 11 de septiembre de 2001 el mundo libre experimentó que hoy por hoy estamos expuestos a amenazas asimétricas, que pueden surgir muy lejos de nuestras fronteras. Queremos seguir intensificando las relaciones internacionales para que los conflictos de intereses se solucionen en lo posible mediante cooperación y sin empleo de la violencia.

345. En la era de la globalización cada país es nuestro vecino. Estados que se desintegran muchas veces constituyen refugios para el terrorismo transnacional y el crimen internacional. La construcción de y el compromiso con la legalidad y la democracia en regiones distantes sirven directamente a nuestros propios intereses y constituyen una prevención activa para la seguridad. La democracia y la legalidad generan estabilidad, la cual nosotros, como una economía con dependencia de las exportaciones, necesitamos especialmente. Tenemos que estar dispuestos, no solamente a escala regional sino en el ámbito mundial, a asumir junto con otras democracias la responsabilidad en el marco de las organizaciones internacionales. En este contexto perseguimos el concepto de la seguridad integral: no existe seguridad sin desarrollo, sin desarrollo no hay seguridad.

346. Para cumplir con nuestra responsabilidad internacional hay que poner a disposición los recursos e instrumentos de la política exterior, de seguridad y de desarrollo conforme a las tareas y obligaciones. Una política exterior exitosa debe orientarse por los intereses nacionales de nuestro país. Un elemento de ello es la comprensión de que: si ejercemos la solidaridad en el ámbito internacional, nosotros mismos recibiremos solidaridad de otros Estados. Por tanto le corresponde a nuestro interés, no restringir nuestra política a una visión nacional, sino orientarla hacia un justo equilibrio de intereses.

347. Una política exterior exitosa presupone capacidad intelectual y económica, así como el atractivo de nuestro orden social y nuestra cultura. Tiene que ser fiable para que reciba la confianza de nuestros socios y aliados, por tanto rechaza las actuaciones nacionales aisladas. Entre otras cosas debe descansar en la voluntad, la decisión y la capacidad de defender nuestros valores, convicciones e intereses en el diálogo con otras culturas. Queremos intensificar el discurso de política exterior y de seguridad en nuestro país y en la Unión Europea.

348. Para dominar los futuros desafíos de política exterior queremos perfeccionar la Unión Europea, cuidar y ampliar la asociación transatlántica y fortalecer el orden mundial. Para fortalecer la competitividad de nuestra economía queremos profundizar la integración económica transatlántica.

349. La OTAN sigue siendo indispensable para la seguridad de Alemania y Europa y como primer instrumento de nuestra política de seguridad y de defensa. En este contexto la OTAN debe ser el lugar permanente de nuestro diálogo transatlántico sobre política de seguridad.

350. La comunidad transatlántica descansa sobre un fundamento de valores compartidos, que es único en todo el mundo. Con Estados Unidos y Canadá nos une una asociación y amistad a todas luces probada, que queremos seguir desarrollando. Ambos Estados fueron fundados por europeos. Los principios de la declaración de independencia americana se convirtieron a finales del siglo XVIII en un modelo para los países europeos, primero en Francia en el 1789, más tarde también en Alemania.

Sobre todo a Estados Unidos debemos que Alemania y Europa fueran liberadas del nacionalsocialismo y del comunismo. Sin el apoyo de Estados Unidos la unidad alemana y la reunificación europea no hubieran sido posibles como se dieron. Buscar y defender reiteradamente posiciones comunes con nuestros socios transatlánticos, Estados Unidos y Canadá, adquiere una creciente relevancia. Con base en el fundamento de nuestros valores comunes queremos fortalecer el peso de la comunidad de valores occidental.

351. Asumimos la responsabilidad histórica particular de Alemania ante Israel. Defendemos el derecho de Israel a existir como Estado judío dentro de fronteras seguras. Alemania y Europa tienen que contribuir a superar las crisis del Cercano y Medio Oriente en una cooperación amigable con los países de la región y a resolver el conflicto del Cercano Oriente. La existencia asegurada de un Estado palestino forma parte de ello.

352. Abogamos por una convivencia pacífica entre las democracias occidentales y los Estados enmarcados por el Islam. Respetamos y apreciamos la rica tradición cultural del mundo islámico. Es en nuestro interés apoyar las fuerzas moderadas en las sociedades de carácter musulmán en su camino hacia la legalidad y la democracia. El fundamentalismo islámico y el terrorismo con motivación islámica representan en

primer lugar una amenaza para las propias sociedades de carácter musulmán, pero también para nosotros. Tenemos que tener la disposición y capacidad de combatir al terrorismo y fundamentalismo islámicos juntos con la gran mayoría de los musulmanes y eliminar su base.

353. Alemania, Europa y el Occidente en general tienen gran interés en mantener buenas relaciones con Rusia. Aspiramos a una asociación estratégica de la Unión Europea con Rusia, que se apoye en los valores universales del Consejo de Europa. En este contexto hay que considerar también los intereses de los Estados de Europa Central y Europa del Este. Queremos intensificar la cooperación económica, política y social con Rusia. Con un diálogo abierto y amplio queremos fortalecer el desarrollo democrático, la legalidad, la diversidad de los medios y la sociedad de ciudadanos en Rusia.

354. Queremos apoyar a nuestro continente vecino, África, en sus esfuerzos por un desarrollo sustentable, estabilidad y prácticas de buen gobierno, para que las personas que ahí habitan tengan una mejor perspectiva de vida. Aspiramos a una estrecha cooperación con la Unión Africana. Un problema particular constituye la pobreza ampliamente difundida, el hambre, la falta de oportunidades educativas y la propagación de epidemias y enfermedades. Los conflictos violentos, la inestabilidad y la anarquía en África no nos pueden dejar indiferentes en Europa, ya que los impactos – que se manifiestan entre otras cosas en crecientes flujos de migración – nos afectan directamente.

355. A la asociación con Latinoamérica, con la que Europa tiene una cercanía por historia y valores, atribuimos una gran relevancia. En este contexto también apoyamos a países emergentes como Brasil y México para que asuman más responsabilidad en la solución de los problemas mundiales. A través de la cooperación con nuestros partidos hermanos contribuimos en muchos países al fortalecimiento de la democracia.

356. Para que podamos vencer mejor los múltiples desafíos que implican las transformaciones en Asia y proteger mejor nuestros intereses, tenemos que intensificar la cooperación entre Europa y los países de Asia y construir con ella asociaciones de carácter vinculante. Dada su creciente relevancia queremos apoyar a China y la India para que se conviertan en participantes responsables y constructores del orden internacional.

357. Intercedemos por la continuación del desarme en todo el mundo, el fortalecimiento del control de armamento y de su exportación, bajo coordinación europea. Evitar la proliferación de armas de destrucción masiva y de sus tecnologías promueve la paz mundial y contribuye a nuestra seguridad. Vamos a poner en la mira de la comunidad internacional aquellas fuerzas que violan reglas y acuerdos internacionales para que influya sobre ellas.

358. Respondemos por un enfoque amplio y articulado que considere todo los instrumentos de la política de seguridad y los reúna en un concepto integral. Necesitamos una cooperación interdepartamental, y en el caso de intervenciones que pretenden solucionar una crisis, queremos coordinar más eficazmente los instrumentos civiles y militares de las Naciones Unidas, de la OTAN y de la Unión Europea.

359. La misión del ejército federal ya no puede reducirse a la clásica defensa nacional o de alianzas en el propio territorio. En el concepto de la seguridad integral el ejército

federal es un instrumento imprescindible tanto para la defensa nacional y de alianzas bajo nuevos signos, para la prevención internacional de crisis y para superar crisis tomando en consideración todo el espectro de intervenciones. Además y con el fin de proteger la patria se debe permitir al ejército federal actuar en nuestro territorio nacional en situaciones distintas a la protección civil.

360. También en el futuro el ejército federal deberá tener la capacidad de sostener misiones y cumplir con las obligaciones internacionales de Alemania. Por tanto debe continuarse consecuentemente con la transformación de nuestras fuerzas armadas, el ejército federal requiere financiamiento conforme a sus necesidades. Únicamente así el ejército federal podrá cumplir con las exigencias que se le impongan y Alemania será capaz de actuar, de hacer alianzas y de construir en el ámbito de la política de seguridad.

361. El ejército federal es un ejemplo de fuerzas armadas exitosas en la democracia. Dando buenos resultados, concluyó su transformación de un ejército de disuasión a uno de misión para la paz, pasando por ser el ejército de la unidad. Para nosotros el ejército federal se mantiene como instrumento de una política anclada en la Ley Fundamental y el derecho internacional.

Los soldados del ejército federal realizan un trabajo destacado y con sus misiones en el extranjero han aumentado el prestigio de nuestro país en el mundo. Hacemos profesión del servicio militar obligatorio. Este ha sido probado bajo diferentes condiciones marco de la política de seguridad, se adaptará a los desafíos de la política de seguridad y se desarrollará conforme a ellos. Para garantizar que el ejército federal se mantenga en condiciones de operar y con capacidad de resistencia es imprescindible que cuente con un número suficiente de reservistas capacitados. El fundamento para ello es el servicio militar obligatorio. Queremos mantener el servicio civil como servicio sustituto. Tiene una gran importancia referente a la política social y juvenil.

362. Las Naciones Unidas disponen de la mayor legitimidad para atacar problemas internacionales. Las Naciones Unidas necesitan más capacidad para actuar e imponer condiciones que permitan florecer los derechos humanos, la libertad, la democracia y la legalidad a escala mundial y contribuir a la conservación de la creación y al perfeccionamiento del derecho internacional.

363. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad abogamos por un lugar permanente para la Unión Europea. Mientras se avance en el camino hacia este objetivo Alemania mantiene su disposición a asumir más responsabilidad haciéndose cargo de un lugar permanente en el Consejo de Seguridad.

364. Intercedemos por una economía mundial con creciente grado de integración, con un comercio mundial libre y justo y, por tanto, queremos fortalecer instituciones como la Organización Mundial del Comercio. Para Alemania la seguridad de las rutas internacionales de comercio constituye un interés vital. Con ello nuestro país tiene mejores posibilidades de participar en la propagación mundial de la prosperidad. Al mismo tiempo el comercio libre y justo fomenta la reducción de la pobreza y contribuye así a la estabilización económica y política de los Estados, y que de otra manera amenazarían con fracasar.

365. Es en el interés de Alemania participar en la superación de los problemas de desarrollo de muchos países – pobreza, subdesarrollo, violación de derechos humanos, epidemias, destrucción del medio ambiente, terrorismo y desintegración del

Estado. Nuestra política de desarrollo basada en una cooperación entre socios descansa en tres pilares: primero en la responsabilidad por las personas que sufren pobreza y por la creación, partiendo de nuestra imagen cristiana del hombre; segundo en la defensa ante riesgos y tercero en el fortalecimiento de nuestras asociaciones políticas, económicas y científicas. Asociación para el desarrollo significa para nosotros fortalecer iniciativas de reforma propias y exigir la corresponsabilidad de los países en desarrollo.

366. La política de desarrollo está vinculada con valores. Forma parte de una política de ordenamiento mundial. Nosotros consideramos la democracia liberal, la legalidad, la práctica de buen gobierno y un régimen de mercado con compromiso social – que al mismo tiempo aprecia los medios de subsistencia naturales – como el mejor camino para promover el desarrollo en países pobres. Estos objetivos son elementos centrales de nuestra política de desarrollo. Cooperación para el desarrollo que pretende un impacto duradero, presupone esfuerzos propios consecuentes, sobre todo por parte de los políticos con capacidad de decisión y de las elites en los países en desarrollo. Aportamos ayuda para la autoayuda.

367. Reconocemos el trabajo de cuantos están activos en la cooperación para el desarrollo. Iglesias y organizaciones no gubernamentales ayudan directamente a la población en países en desarrollo. A las fundaciones políticas les corresponde un papel destacado en el fomento de la organización del Estado, la promoción de la legalidad, del asesoramiento para parlamentos y partidos, de los principios democráticos y de la imposición de los derechos humanos en país en desarrollo. Con el mejoramiento de las condiciones marco para un compromiso económico también se puede obtener mayor participación de la economía privada en favor de los objetivos de la política de desarrollo. Tanto la cooperación con la economía privada como la cooperación cívico-militar adquieren una mayor relevancia.

368. El alto número de donaciones privadas demuestra la disposición que las personas tienen para compartir. El Estado tiene el deber de fomentar iniciativas privadas. Respondemos por el compromiso internacional, de elevar a 0.7 por ciento del PIB los recursos de la cooperación pública para el desarrollo.

369. Seguridad, desarrollo y derechos humanos forman un conjunto. Los derechos humanos son indivisibles. También en el futuro la CDU levantará su voz cuando se cierna algún peligro para la democracia, la libertad, la legalidad y los derechos de las minorías. Los derechos humanos y las libertades fundamentales deben tener prevalecer sobre el principio de soberanía en todo el mundo. Nosotros hacemos nuestra aportación a la construcción de un mundo libre, pacífico y justo.